

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

11487 *Resolución de 26 de julio de 2012, de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta resolución.

Vigo, 26 de julio de 2012.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, Ignacio López-Chaves Castro.

ANEXO

Autoridad Portuaria de Vigo
Cuentas Anuales
Ejercicio 2011

Balance al cierre del ejercicio 2011
(en euros)

Activo	Notas	2011	2010
A) Activo no corriente		251.108.355,55	241.579.224,34
I. Inmovilizado intangible	5	107.666,83	154.492,44
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		987,56	1.481,24
2. Aplicaciones informáticas		106.679,27	136.011,20
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		-	17.000,00
II. Inmovilizado material	6	206.506.916,23	202.706.344,07
1. Terrenos y bienes naturales		26.731.012,71	26.731.012,71
2. Construcciones		115.345.718,71	115.163.925,81
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		379.277,09	426.428,34
4. Inmovilizado en curso y anticipos		62.442.906,23	58.516.570,51
5. Otro inmovilizado		1.608.001,49	1.868.406,70
III. Inversiones inmobiliarias	7	44.234.408,01	38.442.821,35
1. Terrenos		11.936.390,26	11.936.390,26
2. Construcciones		32.298.017,75	26.506.431,09
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	-	90.151,82
1. Instrumentos de patrimonio		-	90.151,82
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	230.886,20	180.567,29
1. Instrumentos de patrimonio		8.273,40	8.524,11
2. Créditos a terceros		222.612,80	172.043,18
		-	-
VI. Activos por impuesto diferido		28.478,28	4.847,37
B) Activo corriente		38.146.988,15	46.938.798,53
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	13.692.225,80	22.523.286,71
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 17.2	6.103.745,08	9.057.989,62
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		206.530,83	967.383,26
3. Deudores varios	9	122.052,12	121.713,87
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	16.3	6.260.210,97	10.874.908,04
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.3	999.686,80	1.501.291,92
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	25.205,48
2. Créditos a empresas		-	25.205,48
VI. Periodificaciones		43.374,32	52.408,86
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	24.411.388,03	24.337.897,48
1. Tesorería		24.390.346,94	13.831.568,71
2. Otros activos líquidos equivalentes		21.041,09	10.506.328,77
Total Activo (A+B)		289.255.343,70	288.518.022,87

Balance al cierre del ejercicio 2011
(en euros)

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2011	2010
A) Patrimonio neto		256.423.973,23	247.071.814,34
A-1) Fondos propios	11	199.077.888,59	199.520.889,68
I. Patrimonio		95.329.655,24	95.329.655,24
II. Resultados acumulados		104.191.234,44	100.731.388,00
III. Resultado del ejercicio		(443.001,09)	3.459.846,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	57.346.084,64	47.550.924,66
B) Pasivo no corriente		22.256.749,64	23.987.660,70
II. Deudas a largo plazo	15	600.103,17	521.658,11
3. Otras		600.103,17	521.658,11
V. Periodificaciones a largo plazo	14	21.656.646,47	23.466.002,59
C) Pasivo Corriente		10.574.620,83	17.458.547,83
II. Provisiones a corto plazo	13	629.874,69	2.194.094,20
III. Deudas a corto plazo	15	4.705.723,95	10.705.802,13
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo		4.641.136,97	10.554.604,59
3. Otros pasivos financieros		64.586,98	151.197,54
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		104.398,95	13.556,17
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	5.134.623,24	4.545.095,33
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.805.441,11	3.988.057,11
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	16.3	2.812.500,00	-
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.3	516.682,13	557.038,22
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		289.255.343,70	288.518.022,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-11
(en euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		2011	2010
1. Importe neto de la cifra de negocios	8, 14 y 17.3	24.462.775,64	26.814.775,72
A. Tasas portuarias		20.991.279,00	23.911.915,71
a) Tasa de ocupación		6.255.660,85	6.789.077,18
b) Tasas de utilización		11.502.328,37	14.465.262,44
1. Tasa del buque (T1)		3.699.422,89	5.009.810,87
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)		99.961,44	164.151,64
3. Tasa del pasaje (T2)		329.954,74	324.256,60
4. Tasa de la mercancía (T3)		4.329.371,34	5.779.871,68
5. Tasa de la pesca fresca (T4)		3.000.224,46	3.187.171,65
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)		43.393,50	-
c) Tasa de actividad		3.042.337,71	2.475.258,20
d) Tasa de ayudas a la navegación		190.952,07	182.317,89
B. Otros ingresos de negocio		3.471.496,64	2.902.860,01
a) Importes adicionales a las tasas	14	485.254,83	456.777,29
b) Tarifas y otros		2.986.241,81	2.446.082,72
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		123.052,42	201.582,20
5. Otros ingresos de explotación	4.13 y 12.2	4.020.740,41	4.448.438,48
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.883.054,90	2.233.450,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		183.160,57	508.430,44
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	12.2	1.106.524,94	250.558,04
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	4.13	848.000,00	1.456.000,00
6. Gastos de personal		(9.764.281,88)	(10.064.823,40)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(6.994.185,06)	(7.328.182,11)
b) Indemnizaciones		(5.124,67)	-
c) Cargas sociales	17.1 y 18	(2.975.214,56)	(2.736.641,29)
d) Provisiones		210.242,41	-
7. Otros gastos de explotación	4.13, 4.14, 8, 16.2 y 17.2	(10.007.033,19)	(9.897.272,65)
a) Servicios exteriores	8	(7.051.163,85)	(6.799.796,70)
1. Reparaciones y conservación		(2.287.414,24)	(1.799.484,87)
2. Servicios de profesionales independientes		(539.407,41)	(685.701,69)
3. Suministros y consumos		(1.735.068,34)	(1.699.071,93)
4. Otros servicios exteriores	8	(2.489.273,86)	(2.615.538,21)
b) Tributos	16.2	(730.507,74)	(477.416,05)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.2	(169.621,90)	(259.693,58)
d) Otros gastos de gestión corriente		(293.263,07)	(745.476,46)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	4.14	(956.476,63)	(971.889,86)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	4.13	(806.000,00)	(643.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	(10.291.181,79)	(9.598.839,24)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.187.359,66	883.281,74
10. Excesos de provisiones		958.165,72	218.476,00

	Notas	(Debe) Haber	
		2011	2010
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6 y 7	(1.458.103,12)	(25.743,27)
b) Resultados por enajenaciones y otras	6 y 7	(1.458.103,12)	(25.743,27)
Otros resultados		206.530,83	414.957,56
a) Ingresos excepcionales		206.530,83	949.009,43
b) Gastos excepcionales		-	(534.051,87)
A.1. Resultado de Explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		(561.975,30)	3.394.833,14
12. Ingresos financieros	9 y 10	846.941,28	1.173.694,53
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		846.941,28	1.173.694,53
13. Gastos financieros	14 y 15	(727.973,60)	(1.066.872,21)
a) Por deudas con terceros		(727.973,60)	(1.066.872,21)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(250,71)	(183,15)
a) Deterioros y pérdidas		(250,71)	(183,15)
A.2. Resultado Financiero (12+13+14+16)		118.716,97	106.639,17
A.3. Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		(443.258,33)	3.501.472,31
17. Impuesto sobre beneficios	16.1	257,24	(41.625,87)
A.4. Resultado del ejercicio (A.3+17)		(443.001,09)	3.459.846,44

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2011

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2011

(en euros)

	Notas	2011	2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(443.001,09)	3.459.846,44
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)		12.089.044,58	3.893.940,36
III. Subvenciones, donaciones y legados	12	12.089.044,58	3.893.940,36
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(2.293.884,60)	(1.133.839,78)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	12	(2.293.884,60)	(1.133.839,78)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)		9.352.158,89	6.219.947,02

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2011

(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo, final del año 2009	95.329.655,24	88.855.121,56	11.876.266,44	44.790.824,08	240.851.867,32
B. Saldo ajustado, inicio del año 2010	95.329.655,24	88.855.121,56	11.876.266,44	44.790.824,08	240.851.867,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.459.846,44	2.760.100,58	6.219.947,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	11.876.266,44	(11.876.266,44)	-	-
C. Saldo, final del año 2010	95.329.655,24	100.731.388,00	3.459.846,44	47.550.924,66	247.071.814,34
D. Saldo ajustado, inicio del año 2011	95.329.655,24	100.731.388,00	3.459.846,44	47.550.924,66	247.071.814,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(443.001,09)	9.795.159,98	9.352.158,89
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.459.846,44	(3.459.846,44)	-	-
E. Saldo, final del año 2011	95.329.655,24	104.191.234,44	(443.001,09)	57.346.084,64	256.423.973,23

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2011
(en euros)

Concepto	Notas	2011	2010
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		7.308.245,97	8.722.862,60
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(443.258,33)	3.501.472,31
2. Ajustes del resultado		5.561.806,78	5.982.677,62
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	10.291.181,79	9.598.839,24
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		250,71	183,15
c) Variación de provisiones (+/-)		(1.098.922,00)	797.253,53
d) Imputación de subvenciones (-)	12	(1.187.359,66)	(883.281,74)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6 y 7	1.458.103,12	25.743,27
g) Ingresos financieros (-)	9 y 10	(846.941,28)	(1.173.694,53)
h) Gastos financieros (+)	14 y 15	727.973,60	1.066.872,21
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	12	(1.106.524,94)	(250.558,04)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	14	(2.485.443,43)	(2.477.107,82)
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	9	(190.511,13)	(721.571,65)
3. Cambios en el capital corriente		375.682,28	433.174,68
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	3.171.985,24	5.435.983,44
c) Otros activos corrientes (+/-)	9	9.034,54	4.626,89
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	(2.132.129,31)	(4.757.676,21)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	15	(523.208,19)	(99.759,44)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	15	(150.000,00)	(150.000,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.814.015,24	(1.194.462,01)
a) Pagos de intereses (-)	14 y 15	(2.141,11)	(141.149,85)
c) Cobros de intereses (+)		736.021,44	474.139,46
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	9 y 10	-	(1.966.015,16)
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)		1.103.508,58	655.975,76
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	16.1	257,24	(212.564,85)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	13	(23.630,91)	(4.847,37)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(22.104.171,13)	(4.724.931,37)
6. Pagos por inversiones (-)		(25.683.684,52)	(18.935.638,85)
b) Inmovilizado intangible	5	(19.723,70)	(54.988,12)
c) Inmovilizado material	6	(25.554.862,74)	(18.798.731,15)
d) Inversiones inmobiliarias		(109.098,08)	(81.919,58)
7. Cobros por desinversiones (+)		3.579.513,39	14.210.707,48
a) Empresas del grupo y asociadas	19	90.151,82	-
c) Inmovilizado material	6	25.370,00	13.758.072,80
g) Otros activos	5, 6 y 15	3.463.991,57	452.634,68
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		14.869.415,71	4.171.645,06
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		14.869.415,71	3.979.378,03
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	14.869.415,71	3.979.378,03
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	192.267,03
a) Emisión		-	192.267,03
3. Otras deudas (+)		-	192.267,03
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A+/-B+/-C)		73.490,55	8.169.576,29
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	24.337.897,48	16.168.321,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	24.411.388,03	24.337.897,48

1. *Naturaleza y Actividad de la Entidad*

La Autoridad Portuaria de Vigo es una Entidad de Derecho Público, creada por la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la ley 62/1997, de 26 de Diciembre y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, siendo continuadora en su actividad, desde el 1 de Enero de 1993, del Organismo Autónomo Estatal «Junta del Puerto y Ría de Vigo», cuyo origen data del año 1881, sucediendo a éste en la titularidad de su patrimonio y en sus relaciones jurídicas. Su domicilio social es Plaza de la Estrella, 1 en Vigo.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado y se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En la contratación ha de someterse, a la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y a la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Forma parte del sistema portuario de titularidad estatal, dependiendo del Ministerio de Fomento a través del «Organismo Público Puertos del Estado», Entidad de Derecho Público creada, también, al amparo de la Ley 27/1992 y, entre sus competencias principales, están:

- La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y el de las señales marítimas que tenga encomendadas.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas, que le sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización de su patrimonio.
- El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Su contabilidad ha de ajustarse a las normas del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y a las demás disposiciones que sean de aplicación. La adaptación sectorial se ajustará a lo dispuesto reglamentariamente.

El régimen de control de las actividades económicas y financieras se ejercerá, de conformidad con lo establecido en los artículos 17.3 y 20 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas, respectivamente (Artículo 44 de la Ley 48/2003).

Los órganos por los que se rige la Autoridad Portuaria son los siguientes:

- a) Órganos de gobierno:
 - Consejo de Administración.
 - Presidente.
- b) Órganos de gestión:
 - Director.

- c) Órganos de asistencia.
- Consejo de Navegación y Puerto.

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en lo sucesivo Ley 48/2003, que entró en vigor el 27 de febrero de 2004 salvo el Título I de la misma, que entró en vigor el 1 de enero de 2004, introdujo cambios sustanciales en la gestión de los Puertos de interés general.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, entró en vigor el 27 de agosto de 2010 con las excepciones que se detallan en la misma, entre las que destacan la aprobación de los coeficientes correctores de las tasas del pasaje, el buque y las mercancías, cuya entrada en vigor se liga a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011. La aplicación de esta ley ha tenido, sobre la cifra de negocio de la Autoridad Portuaria de Vigo de este ejercicio, un impacto notable, dado el efecto reductor sobre las tasas relacionadas con la actividad pesquera que tanta presencia tienen en el negocio portuario de este puerto.

En el «BOE» número 253 de fecha 20 de octubre de 2011, se publica el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, norma que viene a condensar la legislación vigente en materia portuaria y que deroga en particular la Ley 27/1992, la Ley 62/1997, la Ley 48/2003 y la Ley 33/2010 mencionadas en los párrafos anteriores.

En este ejercicio, la Autoridad Portuaria de Vigo, ha vendido la participación que tenía en la antigua Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo, S.A., que por imperativo legal se ha transformado en Vigo Estiba Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores. Por tanto deja de existir el Grupo Autoridad Portuaria de Vigo, dado que estaba integrado exclusivamente por ambas entidades.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel.—Las cuentas anuales que se adjuntan han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2011 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en materia contable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. Asimismo se manifiesta expresamente la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2 Principios contables.—En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007.

Asimismo se aplican las directrices que en materia contable emanan de Puertos del Estado. Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública en relación a aspectos específicos de entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

– Según se desprende de la R.D.L. 2/2011, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la Autoridad Portuaria de Vigo (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la Entidad.

– De acuerdo con las normas de contabilidad aplicables al sector público, los bienes adscritos tienen su contrapartida en el patrimonio recogido en el balance de situación adjunto.

– Las inversiones que pasan a destinarse al uso general con carácter definitivo se dan de baja del inmovilizado con cargo a la cuenta de resultados. Si por el contrario dicha

entrega al uso general se considera que puede ser reversible, se practicará su corrección valorativa registrándose el deterioro de valor contra pérdidas por deterioro del inmovilizado.

– También se dan de baja con cargo a Patrimonio los activos sobre los que se ha establecido la reserva demanial.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—Esta Autoridad Portuaria en compañía del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y el Instituto da Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, ha llevado a cabo la primera parte de la construcción de una plataforma logística en los Concellos de Salvaterra y las Nieves a 35 Km del Puerto de Vigo, con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. Relacionado con esta actuación, el 7 de junio de 2010 se ha producido sentencia por la sección V de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se anula el Proyecto Sectorial, que da soporte a la actuación, por incluir en el ámbito de la PLISAN (Plataforma Logística Industrial de Salvaterra-As Neves) terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, en su sesión de 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona MI con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados, siendo la superficie neta de la parcela de esta Autoridad Portuaria de 1.122.457 metros cuadrados, cuando antes era de 1.340.888,86 metros cuadrados. En la actualidad se está estudiando la posibilidad de realizar un nuevo reparto de participación, sin desistir del objetivo de incorporar la zona MI, ahora excluida, al ámbito de la PLISAN; para ello es necesaria la modificación puntual del Proyecto Sectorial aprobado el 13 de enero de 2011 por el Consello de la Xunta de Galicia, así como la agilización de la tramitación de la modificación del planeamiento municipal de As Neves. Sobre este proyecto pesa además la incertidumbre del valor de los terrenos, derivado de la litigiosidad planteada sobre los mismos. Los recursos planteados por los expropiados pueden suponer una diferencia del valor de expropiación del terreno que ascendía a 5,82 €/m².

En la Terminal de Transbordadores de Bouzas, en la que se centraliza el tráfico Ro-Ro de vehículos y piezas, principalmente de la Fábrica de Citroen en Vigo, en el ejercicio anterior, se ha finalizado la Instalación de un Silo para Almacenamiento de Vehículos, que pretende ganar espacio de almacenamiento en altura ante la imposibilidad de hacerlo en superficie. El importe de este proyecto ascendió a 19,9 millones de euros. Esta mayor capacidad de almacenamiento viene justificada para atender a los incrementos de tráfico que conlleva la puesta en funcionamiento de la Autopista del Mar, que a fecha de hoy se encuentra aprobada y pendiente de su puesta en marcha, sobre la que pesa su incertidumbre, si bien se espera se vea resuelta en un plazo razonable de tiempo.

Otro aspecto crítico a señalar es el que surge a raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional de fechas 18 de mayo 15 y 29 de junio de 2008 por las que se declaran inconstitucionales las normas que dieron sustento a la anulación y refacturación de las liquidaciones de la Tasa de la mercancía (T3) recurridas en su día ante el Tribunal Supremo. La Autoridad Portuaria de Vigo constituyó una provisión que da cobertura a los principales de las liquidaciones recurridas cuya sentencia está pendiente de ejecución o pendiente de sentencia, más los intereses correspondientes de las mismas. En este ejercicio el Ministerio de Fomento ha reconocido un crédito a favor de esta Autoridad Portuaria por importe de 342,7 miles de € de los cuales se han cobrado 136 miles de €, además se han cobrado 967,4 miles de € que estaban pendientes de cobro del crédito del ejercicio anterior. Queda por reconocer por parte del Ministerio de Fomento el crédito que dé cobertura a los importes provisionados por esta Autoridad Portuaria.

Por otra parte manifestar que a fecha de cierre del presente ejercicio, no se considera que existan aspectos dignos de destacar que puedan afectar de forma significativa al valor de los activos y pasivos de la empresa en los próximos ejercicios, aparte de lo comentado en el párrafo anterior.

2.4 Comparación de la información.—De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta

de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. *Distribución de Resultados*

En el Consejo de Administración celebrado el 24 de junio se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2010. Los resultados obtenidos en el ejercicio no son objeto de distribución, destinándose su totalidad a formar parte de la autofinanciación del Organismo como reservas.

4. *Normas de Registro y Valoración*

Los criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.—Está valorado por su coste de adquisición. Todos los elementos que lo integran tienen una vida útil definida. La amortización se aplica por el método lineal y está fijada en base a la vida útil de los bienes: 20 años para la propiedad industrial y 5 para las aplicaciones informáticas.

4.2 Inmovilizado material.—En el ejercicio de 1995, y como consecuencia de la Resolución de 21 de marzo de 1995, del Subsecretario del MOPTMA, en relación con las discrepancias en criterios contables entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado, se realizó una tasación, por empresa independiente, a fecha 1/1/93, ajustada al valor venal de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del Inmovilizado material. Por tanto, estas cinco partidas están valoradas hasta el 1/1/93 por su valor venal y lo incorporado, a partir de esta fecha, por el coste de adquisición.

El inmovilizado de Señales Marítimas (Grupos 1, 6.07, 10.06 y 10.07), el incorporado de la extinta OTP y el de reversión de concesiones están también por el valor venal, tasado por experto independiente.

El resto está valorado partiendo del precio de adquisición, revalorizado en base al IPC hasta el año 1992, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Puertos. Estos elementos no fueron incluidos en la tasación independiente, bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la Autoridad Portuaria o bien porque se encuentran en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de tasación independiente y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria. A partir de 1993, con la aplicación del Plan General de Contabilidad, se han dejado de efectuar dichas revalorizaciones y los nuevos elementos incorporados están valorados por su precio de adquisición.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, elaboradas en colaboración con las Autoridades Portuarias y con el asesoramiento externo de una consultora, un «Manual de Tratamiento Contable», que contempla la especificidad de estos elementos y la singularidad de determinadas operaciones con los mismos en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 6.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son

incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias.—Se han clasificado como inversiones inmobiliarias aquel inmovilizado que está concesionado o que es objeto de autorización si se trata de bienes demaniales o arrendado si se trata de un bien privativo. La valoración aplicada a los elementos de esta partida es la misma que la aplicada al inmovilizado material. La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 7.

4.4 Deterioro de valor de los activos no financieros.—Al menos a cierre de ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la Autoridad Portuaria ha tenido en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

a) Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.

b) Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.

c) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.

d) Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.

e) Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación al patrimonio de la empresa.

f) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

g) Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos.—Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Como arrendatarios:

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Como arrendadores:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el

plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Activos financieros.—Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del PGC, esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus activos financieros en tres de ellas.

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste amortizado. No obstante aquellos créditos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. Respecto a los clientes y deudores se ha ajustado, a 31 de diciembre de 2011, por la estimación del deterioro de créditos comerciales calculada en función de la antigüedad y naturaleza de la deuda neta de garantías y exceptuándose los Organismos Oficiales, como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos. Se detalla en el punto 17.2. No obstante, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del NPGC por los Organismos Públicos Portuarios, los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se valoran por su valor nominal.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: Su valoración inicial se realiza a coste de adquisición, incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste menos las correcciones valorativas practicadas por deterioro. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Activos Financieros Disponibles para la Venta: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a valor razonable sin deducir los costes asociados a su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe

acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de *factoring*, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.7 Pasivos financieros.—Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del PGC, esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus pasivos financieros en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal. Su valoración posterior se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. Aquellos débitos que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. En el caso de los débitos por operaciones no comerciales con vencimiento inferior a 60 días, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del nuevo PGC por los Organismos Públicos Portuarios, se valoran por el valor nominal.

Cancelación:

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Impuesto sobre beneficios.—Se calcula en función del resultado del ejercicio correspondiente a las actividades no exentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la

Ley del Impuesto sobre Sociedades y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Considerándose las diferencias temporarias imponibles y deducibles y contabilizándose en su caso los correspondientes activos y pasivos por impuesto corriente y diferido así como el gasto o ingreso por impuesto corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de «Activos por impuesto diferido» y «Pasivos por impuesto diferido» del balance.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se produzcan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.9 Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

4.10 Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.—Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la empresa.

4.11 Provisiones para riesgos y gasto y contingencias.—Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Autoridad Portuaria, tiene una obligación actual

(ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Autoridad Portuaria no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Su detalle y movimientos son comentados en el punto 13.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Autoridad Portuaria y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Subvenciones.—Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido clasificándose en corrientes y no corrientes en función de la previsión del plazo de cobro y devengándose en función del grado de avance de las inversiones subvencionadas. Se imputan a resultados en función de la depreciación de los activos que financian. Las subvenciones de explotación se imputan a resultados directamente. No son objeto de actualización financiera.

4.13 Fondo de Compensación Interportuario.—Está prevista la constitución de este fondo en el artículo 159 del R.D.L. 2/2011, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo. Las aportaciones se determinan por el Comité de Distribución del Fondo, de acuerdo con lo regulado en el artículo 159 antes citado. Su cálculo se realiza a través de la aplicación de fórmulas que incorporan, como variables, conceptos económicos vinculados a la gestión del Puerto.

4.14 Aportación a Puertos del Estado.—El artículo 19 del R.D.L. 2/2011, establece la aportación a Puertos del Estado por parte de esta Autoridad Portuaria, del 4 % de los ingresos devengados en concepto de Tasas, teniendo dicho gasto la consideración de gasto de explotación y liquidándose con periodicidad trimestral.

4.15 Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes.—La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo para el vencimiento de las obligaciones y derechos de la Entidad. Se considera no corriente cuando es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.—Los gastos relativos a las actividades prevención de la contaminación, de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso

se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material», siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Transacciones con partes vinculadas.—Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido.—De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

4.19 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados materializado en un plan de aportación definida. La Entidad está comprometida a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), no teniendo la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Plan de aportación definida: Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe «Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)».

5. Inmovilizaciones Intangibles

Las inmovilizaciones intangibles han sido adquiridas, en su totalidad, a partir del año 1993, valorándose a su coste de adquisición. Su composición por importes brutos, amortización acumulada e importes netos es la siguiente:

euros sin decimales				
	Saldo a 31/12/2010	Adiciones del ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2011
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-8.393	-493		-8.886
Propiedad industrial neta	1.481	-493		988
Aplicaciones informáticas	1.188.937	6.725	26.990	1.222.652
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.052.926	-63.047		-1.115.973
Aplicaciones informáticas netas	136.011	-56.322	26.990	106.679
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	17.000	9.990	-26.990	
Total inmovilizado intangible bruto	1.215.811	16.715		1.232.526
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-1.061.319	-63.540		-1.124.859
Total inmovilizado intangible neto	154.492	-46.825		107.667

Y la correspondiente al ejercicio 2010 es la siguiente:

euros sin decimales				
	Saldo a 31/12/2009	Adiciones del ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2010
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-7.899	-494		-8.393
Propiedad industrial neta	1.975	-494		1.481
Aplicaciones informáticas	1.137.534	24.799	26.604	1.188.937
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-983.020	-69.906		-1.052.926
Aplicaciones informáticas netas	154.514	-45.107	26.604	136.011
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	21.000	22.604	-26.604	17.000
Total inmovilizado intangible bruto	1.168.408	47.403		1.215.811
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-990.919	-70.400		-1.061.319
Total inmovilizado intangible neto	177.489	-22.997		154.492

6. Inmovilizaciones Materiales

El resumen de movimientos registrados en las inmovilizaciones materiales, durante el ejercicio de 2011, se detalla en el cuadro 2.

En el Anexo A al cuadro 2 se presenta la evolución de las partidas más significativas del inmovilizado en curso en el que se puede observar que la Plataforma Logística Salvaterra As Neves con una inversión acumulada a 31 de diciembre de 44,3 millones de euros es la inversión más importante que acomete en la actualidad esta Autoridad Portuaria.

Este proyecto tiene como objetivo construir una gran plataforma, sobre un área de 4,2 millones de metros cuadrados, que permita satisfacer la demanda de suelo industrial, al tiempo que disponga de las conexiones para el transporte intermodal y la realización de actividades de valor añadido. Se trata de un proyecto en el que participa, esta Autoridad Portuaria con un 60,580 %, la Zona Franca de Vigo con un 21,125 % y el Instituto Galego da Vivenda e Solo con el 18,295 % restante. El presupuesto de la participación de esta Autoridad Portuaria asciende a 94,3 millones de euros, teniendo aprobadas subvenciones por importe 10,4 millones de euros.

A continuación se presenta un cuadro con la información del presupuesto del proyecto:

Real 2002	Real 2003	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007	Real 2008	Real 2009
823	8.586	4.528	4.444	8.691	11.174	13.444	4.343
Real 2010	Real 2011	Pto. 2012	Pto. 2013	Pto. 2014	Pto. 2015	Pto. 2016	Total
-11.802	47	6.700	10.100	17.500	14.700	1.000	94.278

En el Anexo B al cuadro 2 se relacionan las inversiones más importantes incorporadas a explotación, incluidas las procedentes de reversiones de concesiones y excluidas las procedentes del inmovilizado en curso, que ya lucen en el anexo A.

En el ejercicio de 1995, y según se comenta en el punto 4.2, se procedió a una tasación independiente de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los Grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del inmovilizado, con efectos del 1/1/93, resolviendo, así, discrepancias surgidas entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado. El impacto de esta valoración produjo una afloración de 29.216.190 € en el neto del inmovilizado, con contrapartida en la cuenta Patrimonio.

En el ejercicio 2010 se ha traspasado y cobrado al Consorcio de la Zona Franca de Vigo y al Instituto Galego da Vivenda e Solo la parte del movimiento de tierras que les

corresponde como propietarios de la PLISAN y que ha sido ejecutada por esta Autoridad Portuaria. En consecuencia se procedió a la baja de Inmovilizaciones en Curso por valor de 11.842.407,59 €, no habiéndose ningún beneficio o pérdida al traspasarse dicho inmovilizado a precio de coste.

A 31 de diciembre de 2011 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 16.625 miles de euros con cargo en año 2012, 11.500 miles de euros con cargo al año 2013, 4.825 miles de euros con cargo al año 2014.

A 31 de diciembre de 2010 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 18.868 miles de euros con cargo en año 2011, 12.036 miles de euros con cargo al año 2012, 14.825 miles de euros con cargo al año 2013.

Según se especifica en el punto 12 con los respectivos importes devengados, existen veintiocho proyectos de inversión subvencionados, en distintos porcentajes, por la Unión Europea y Xunta de Galicia.

Se incluyen, asimismo, el cuadro 2.1 de altas, el cuadro 2.2 de bajas, el 2.3 de amortización acumulada, 2.4 de deterioro de valor, 2.5 de enajenaciones y bajas, 2.6 de inmovilizado material neto y 2.7 de inmovilizado material totalmente amortizado o deteriorado, 2.8 subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, del ejercicio actual y del ejercicio anterior.

Y después de estos, la tabla de vidas útiles con la clasificación funcional.

El sistema de amortización que se aplica es lineal o de cuotas fijas.

Cuadro 2: Inmovilizado Material 2011

Concepto	SALDO A 31-12-10	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (-/+)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-11 (en euros)
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71							26.731.012,71
b) Construcciones	212.365.715,23	9.847.143,54	(2.130.555,00)					220.082.303,77
Accesos marítimos	7.772.832,04							7.772.832,04
Obras de abrigo y defensa	11.931.175,86							11.931.175,86
Obras de atraque	69.987.424,76	616.601,54	(30.790,00)					70.573.236,30
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36							699.150,36
Edificaciones	46.478.569,38	1.561.019,97	(1.053.223,42)					46.986.365,93
Instalaciones generales	23.952.912,32	1.833.633,22						25.786.545,54
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	51.543.650,51	5.835.888,81	(1.046.541,58)					56.332.997,74
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.804.141,86	13.055,63						1.817.197,49
Instalaciones de ayuda a la navegación	317.413,55							317.413,55
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02							183.564,02
Material flotante	749.966,62	5.490,62						755.457,24
Material ferroviario	380.588,61							380.588,61
Equipo de taller	172.609,06	7.565,01						180.174,07
d) Otro inmovilizado	9.291.470,64	379.442,07	(235.015,54)					9.435.897,17
Mobiliario	804.847,26	20.317,60						825.164,86
Equipos para proceso de información	984.914,12	152.503,03	(68.297,06)					1.069.120,09
Elementos de transporte	66.503,45							66.503,45
Otro inmovilizado material	7.435.205,81	206.621,44	(166.718,48)					7.475.108,77
Total Inmovilizado Material	250.192.340,44	10.239.641,24	(2.365.570,54)					258.066.411,14
Anticipos e Inmovilizado en curso	58.516.570,51	6.405.608,86		(16.019,70)	(2.463.253,44)			62.442.906,23
Total	308.708.910,95	16.645.250,10	(2.365.570,54)	(16.019,70)	(2.463.253,44)			320.509.317,37

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + si son Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2. Anexo A: Evolución de las principales obras del Inmovilizado en curso en 2011

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-10	Adquisiciones 2011 (+)	Traspaso a innov. material en explotación (-)	Traspaso a invers. inmobiliarias (+/-)	Otros Movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-11
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	23.581.749,13					23.581.749,13
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89					1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	19.073.396,52					19.073.396,52
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	3.975.372,22	10.499.977,59				14.475.349,81
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase y explanada	1.960.067,47	1.744.322,16	(718.710,11)	(2.463.253,44)		522.426,08
Acondicionamiento de locales para uso de rest. vinculada a la pesca fresca - modificado	191.171,38	314.953,55				506.124,93
Reordenación y acondicionamiento del Edificio de Atenciones Sociales del Puerto de Vigo	1.053.572,08	102.345,70	(1.155.917,78)			
Acondicionamiento de la explanada nº 2 del Puerto Pesquero (2ª Fase)	750.114,50	74.636,41	(824.750,91)			
Acondicionamiento lado Oeste Muelle de Trasatlánticos (2ª Fase)	759.081,70	74.931,11	(834.012,81)			
Mejora del atraque Muelle de Trasatlánticos (2ª Fase)	690.399,95	66.834,74	(757.234,69)			
(El resto son todas inferiores a 500.000 €)						
TOTAL	53.571.403,84	12.878.001,26	(4.290.626,30)	(2.463.253,44)		59.695.525,36

Cuadro 2. Anexo B: Principales inversiones incorporadas a explotación en 2011 (excluidas las precedentes del inmovilizado en curso)

NOMBRE INVERSIÓN	Adquisiciones directas		Concesiones revertidas y otros		TOTAL
Nave Industrial en Orillamar (Elaborados Freiremar)			1.239.776,00		1.239.776,00
Muelles Real Club Nautico de Vigo			2.093.654,00		2.093.654,00
Nave Industrial en Bouzas (Galiciamar)			629.166,31		629.166,31
TOTAL			3.962.596,31		3.962.596,31

Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2011 (en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos ⁽¹⁾	Adquisiciones a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Incorporación al Activo de Gastos Financieros (+)	Activos subsumidos en otros	Concesiones Revertidas ⁽²⁾	Rescate anticipado de Concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Traspasos de Inmovilizado en curso	Total Altas del Ejercicio 2011
a) Terrenos y bienes naturales									
b) Construcciones	1.028.150,40	-	-	-	-	-	-	8.818.993,14	9.847.143,54
Accesos marítimos									
Obras de abrigo y defensa									
Obras de atraque	216.163,55							400.437,99	616.601,54
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	94.368,85							1.466.651,12	1.561.019,97
Instalaciones generales	89.748,63							1.743.884,59	1.833.633,22
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	627.869,37							5.208.019,44	5.835.888,81
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	13.055,63		-	-	-	-	-	-	13.055,63
Instalaciones de ayuda a la navegación									
Equipo de manipulación de mercancías									
Material flotante	5.490,62								5.490,62
Material ferroviario									
Equipo de taller	7.565,01								7.565,01
d) Otro inmovilizado	158.051,83		-	-	-	-	-	221.390,24	379.442,07
Mobiliario	20.317,60								20.317,60
Equipos de proceso de información	11.718,55							140.784,48	152.503,03
Elementos de transporte									
Otro inmovilizado material	126.015,68							80.605,76	206.621,44
Total Inmovilizado Material	1.199.257,86		-	-	-	-	-	9.040.383,38	10.239.641,24
Anticipos e Inmovilizado en curso	15.445.992,24							(9.040.383,38)	6.405.608,86
Total	16.645.250,10		-	-	-	-	-	-	16.645.250,10

⁽¹⁾ Se incluye en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

⁽²⁾ Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

(en euros)

Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2011

Concepto	Venta a empresas externas y Retiros o Bajas de inventario	Venta a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Elementos subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	Total Bajas del Ejercicio 2011
a) Terrenos y bienes naturales						
b) Construcciones	2.130.555,00	-				2.130.555,00
Accesos marítimos						
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque	30.790,00					30.790,00
Instalaciones para reparación de barcos						
Edificaciones	1.053.223,42					1.053.223,42
Instalaciones generales						
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	1.046.541,58					1.046.541,58
c) Equipamientos e instalaciones técnicas						
Instalaciones de ayuda a la navegación						
Equipo de manipulación de mercancías						
Material flotante						
Material ferroviario						
Equipo de taller						
d) Otro inmovilizado	235.015,54					235.015,54
Mobiliario						
Equipos de proceso de información	68.297,06					68.297,06
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material	166.718,48					166.718,48
Total Inmovilizado Material	2.365.570,54					2.365.570,54
Anticipos e Inmovilizado en curso						
Total	2.365.570,54					2.365.570,54

(en euros)

Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2011

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones (+)	Bajas			Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso a Activo No Corriente Mantenido Para La Venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio	Saldo a 31-12-11
			Bajas Por Ventas Y Retiros (-)	Elementos Subsumidos (-)	Transferencias A Otros Organismos Públicos (-)					
a) Construcciones	97.201.789,42	8.223.540,92	(688.745,28)	-	-	-	-	-	-	104.736.585,06
Accesos marítimos	2.679.082,86	219.144,63	-	-	-	-	-	-	-	2.898.227,49
Obras de abrigo y defensa	6.052.760,05	322.614,42	-	-	-	-	-	-	-	6.375.374,47
Obras de atraque	32.837.008,10	2.338.867,83	(30.790,00)	-	-	-	-	-	-	35.145.085,93
Instalaciones para reparación de barcos	337.258,81	13.382,88	-	-	-	-	-	-	-	350.641,69
Edificaciones	11.545.188,75	1.260.725,01	(212.875,56)	-	-	-	-	-	-	12.593.038,20
Instalaciones generales	13.613.618,29	1.250.470,07	-	-	-	-	-	-	-	14.864.088,36
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	30.136.872,56	2.818.336,08	(445.079,72)	-	-	-	-	-	-	32.510.128,92
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.377.713,52	60.206,88	-	-	-	-	-	-	-	1.437.920,40
Instalaciones de ayuda a la navegación	224.885,23	20.048,57	-	-	-	-	-	-	-	244.933,80
Equipo de manipulación de mercancías	156.715,49	2.313,42	-	-	-	-	-	-	-	159.028,91
Material flotante	493.785,59	35.286,17	-	-	-	-	-	-	-	529.071,76
Material ferroviario	361.559,19	-	-	-	-	-	-	-	-	361.559,19
Equipo de taller	140.768,02	2.558,72	-	-	-	-	-	-	-	143.326,74
c) Otro inmovilizado	7.366.303,19	613.089,79	(208.258,05)	-	-	-	-	-	-	7.771.134,93
Mobiliario	487.031,68	61.507,75	-	-	-	-	-	-	-	548.539,43
Equipos de proceso de información	827.420,14	63.088,89	(64.905,29)	-	-	-	-	-	-	825.603,74
Elementos de transporte	63.178,26	-	-	-	-	-	-	-	-	63.178,26
Otro inmovilizado material	5.988.673,11	488.493,15	(143.352,76)	-	-	-	-	-	-	6.333.813,50
Total	105.945.806,13	8.896.837,59	(897.003,33)	-	-	-	-	-	-	113.945.640,39

Cuadro 2.4: Deterioro de Valor del Inmovilizado Material 2011 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Saldo a 31-12-11
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	56.760,75	-	-	-	-	-	-	56.760,75
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro de valor	56.760,75	-	-	-	-	-	-	56.760,75

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + los Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material y del Activo no corriente mantenido para la venta 2011 (en euros)

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de valor aplicado	Subvenciones de Capital/ otros Ingresos a distribuir	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
Inmovilizado material							
4-03-11	Demolición	Almacén, nave industrial en el M. de Trasatlánticos (Tyco Marine)	936.000,00	106.973,76	-	-	(829.026,24)
23-02-11	Venta	Impresoras y monitores	68.297,06	64.905,29	-	4.000,00	608,23
8-02-11	Venta	Material diverso	166.718,48	143.352,76	-	17.500,00	(5.865,72)
Varias	Baja	Pavimentaciones	1.046.541,58	445.079,72	-	-	(601.461,86)
Varias	Baja	Varios	148.013,42	136.691,80	-	-	(11.321,62)
Subtotal inmovilizado material							
			2.365.570,54	897.003,33	-	21.500,00	(1.447.067,21)
Activos no corrientes mantenidos para la venta							
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-	-	-	-
Total			2.365.570,54	897.003,33	-	21.500,00	(1.447.067,21)

Total Beneficios	608,23
Total Pérdidas	(1.447.675,44)

Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/11
(euros sin decimales)

	Amortización					
	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	220.082.303	102.112	0	8.223.541	104.736.584	115.345.719
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	0	219.145	2.898.227	4.874.605
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.931.176	0	0	322.614	6.375.374	5.555.801
4 - Obras de atraque	70.573.236	0	0	2.338.868	35.145.086	35.428.150
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	0	13.383	350.642	348.509
6 - Edificaciones	46.986.366	0	0	1.260.725	12.593.038	34.393.328
7 - Instalaciones generales	25.786.545	0	0	1.250.470	14.864.088	10.922.457
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	56.332.998	102.112	0	2.818.336	32.510.129	23.822.869
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.817.197	31.743	0	60.207	1.437.921	379.276
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	317.414	0	0	20.049	244.934	72.480
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	5.507	0	2.313	159.029	24.535
10 - Material flotante	755.457	0	0	35.286	529.072	226.385
12 - Material ferroviario	380.588	19.029	0	0	361.559	19.029
13 - Equipo de taller	180.174	7.207	0	2.559	143.327	36.847
d) Otro inmovilizado	9.435.897	3.325	56.761	613.090	7.771.135	1.608.001
11 - Elementos de transporte.	66.503	3.325	0	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	825.165	0	0	61.508	548.540	276.625
15 - Material diverso	7.475.109	0	56.761	488.493	6.333.813	1.084.535
16 - Equipos de proceso de información	1.069.120	0	0	63.089	825.604	243.516
Total Inmovilizado Material	258.066.410	137.180	56.761	8.896.838	113.945.640	144.064.009
Inmovilizado en curso	35.276.568					35.276.568
Anticipos para Inmovilizado Material	22.135.776					22.135.776
Proyectos en curso	5.030.563					5.030.563
Total Inmovilizado Material	320.509.317	137.180	56.761	8.896.838	113.945.640	206.506.916

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/11
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0	0	0
b) Construcciones	34.658.190	34.845	0	34.623.345	34.845
2 - Accesos marítimos	3.681	0	0	3.681	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	2.177.347	0	0	2.177.347	0
4 - Obras de atraque	9.011.958	0	0	9.011.958	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.469.620	0	0	6.469.620	0
7 - Instalaciones generales	5.307.915	0	0	5.307.915	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	11.456.909	34.845	0	11.422.064	34.845
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.103.039	29.032	0	1.074.007	29.032
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	137.001	0	0	137.001	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	150.440	4.513	0	145.927	4.513
10 - Material flotante	297.751	0	0	297.751	0
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	137.258	5.490	0	131.768	5.490
d) Otro inmovilizado	5.988.224	3.325	56.761	5.928.138	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	215.400	0	0	215.400	0
15 - Material diverso	5.066.054	0	56.761	5.009.293	0
16 - Equipos de proceso de información	640.267	0	0	640.267	0
Total Inmovilizado Material	41.749.453	67.202	56.761	41.625.490	67.202

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2011
Subvenciones Comunidad Europea

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ampliación de superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.285.613,82	6.164.903,61
Urbanización Z.I. en el M. Reparaciones de Buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Pavimentación Muelle de Guixar 6º fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Pav. T.T Bouzas, zona de ampliación (2 fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Muelle Guixar (2 fase)	130-0204	2.721.009,98	10.291.014,70
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (2 fase-a)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Pav. T.T Bouzas, zona ampliación (3 fase-a)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Vial servicios Areal-Guixar (2 fase)	130-0208	482.083,55	869.938,43
Total Subvención FEDER 94/99		7.368.463,49	20.293.485,04
Estudios y anteproyectos PLISAN	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
PLISAN	130-0402	10.675.371,02	37.774.719,08
Almacenes armadores M. Reparaciones	130-0403	1.474.658,04	3.056.931,18
Urbanización almacenes armadores	130-0404	119.821,29	267.373,99
Ampliación de PIF	130-0405	305.149,65	2.252.887,97
Total Subvención FEDER 00/06		13.477.298,60	45.156.509,42
Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Nueva nave de redes (edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Lonja de Marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Reformas Nueva Lonja de Altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Lonja de Grandes Peces y Bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Cierre muelle de carga en la Lonja de Altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Pav. de la sala de subasta de la Lonja de Altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de Altura	130-0309	354.153,46	1.647.585,07
Cierre sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de Pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
Nuevo pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
Total Subvención IFOP		5.576.250,49	16.257.812,99
Nave para talleres y almacén de la APV	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación Cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	8.322,00
Nave para servicios portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Total Subvención Suficiencia Energética XUNTA		24.848,57	127.993,11
Almacenamiento de coches En Bouzas	130-0601	15.243.048,63	20.058.736,01
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	8.958.331,56	15.021.610,29
Total Subvención Fondos de Cohesión		24.201.380,19	35.080.346,30
Total cuenta 130.....		50.648.241,34	116.916.146,86

Otros ingresos a distribuir

Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Modificación de la red FF.CC.	131-0200	528.792,78	910.763,24
Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Canalizaciones entre Bouzas Y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,91
Urbanización de la glorieta de la c/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Paso inferior y glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.255.036,98
Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	264.495,25
Regeneración del frente portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	559.878,57
Total Cuenta 131.....		6.792.303,13	7.531.216,94

Cuadro 2: Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	SALDO A 31-12-09	Variaciones del ejercicio		Reclasifi- caciones (+/-) (1)	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (-/+)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-10
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71							26.731.012,71
b) Construcciones	185.329.154,10	27.063.255,80	(26.694,67)					212.365.715,23
Accesos marítimos	7.772.832,04							7.772.832,04
Obras de abrigo y defensa	11.931.175,86							11.931.175,86
Obras de ataque	66.208.366,44	3.779.058,32						69.987.424,76
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36							699.150,36
Edificaciones	26.114.929,08	20.363.640,30						46.478.569,38
Instalaciones generales	22.954.509,75	998.402,57						23.952.912,32
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	49.648.190,57	1.922.154,61	(26.694,67)					51.543.650,51
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.758.493,20	45.648,66						1.804.141,86
Instalaciones de ayuda a la navegación	305.293,55	12.120,00						317.413,55
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02							183.564,02
Material flotante	720.446,62	29.520,00						749.966,62
Material ferroviario	380.588,61							380.588,61
Equipo de taller	168.600,40	4.008,66						172.609,06
d) Otro inmovilizado	8.783.692,47	579.873,15	(72.094,98)					9.291.470,64
Mobiliario	783.499,01	21.348,25						804.847,26
Equipos para proceso de información	968.401,12	40.717,98	(24.204,98)					984.914,12
Elementos de transporte	66.503,45							66.503,45
Otro inmovilizado material	6.965.288,89	517.806,92	(47.890,00)					7.435.205,81
Total Inmovilizado Material	222.602.352,48	27.688.777,61	(98.789,65)					250.192.340,44
Anticipos e Inmovilizado en curso	77.445.841,89	(7.086.863,79)	(11.842.407,59)					58.516.570,51
Total	300.048.194,37	20.601.913,82	(11.941.197,24)					308.708.910,95

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + si son Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2. Anexo A: Evolución del Inmovilizado en curso en 2010

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-09	Adquisiciones 2010 (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	Otros (+/-)	Saldo a 31-12-10
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	23.581.749,13				23.581.749,13
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89				1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	30.915.804,11			(11.842.407,59)	19.073.396,52
Acondicionamiento de superficie antiguo cargadero mineral en Rande	1.423.999,87	134.498,69	(1.558.498,56)		
Almacenamiento de coches en altura en la Terminal de Transbordadores	15.252.810,04	4.682.013,72	(19.934.823,76)		
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	2.052.249,53	1.923.122,69			3.975.372,22
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase		1.960.067,47			1.960.067,47
Mejora del Atraque del Muelle de Trasatlánticos	316.589,79	2.007.327,72	(2.323.917,51)		
Reordenación y acondicionamiento del Edificio de Atenciones Sociales del Puerto de Vigo		1.053.572,08			1.053.572,08
Total	75.079.681,36	11.760.602,37	(23.817.239,83)	(11.842.407,59)	51.180.636,31

Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos ⁽¹⁾	Adquisiciones a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Incorporación al Activo de Gastos Financieros (+)	Activos subsumidos en otros	Concesiones Revertidas ⁽²⁾	Rescate anticipado de Concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Traspasos de Inmovilizado en curso	Total Altas del Ejercicio del 2010
a) Terrenos y bienes naturales									
b) Construcciones	1.132.183,31							25.931.072,49	27.063.255,80
Accesos marítimos									
Obras de abrigo y defensa									
Obras de atraque	233.431,25							3.545.627,07	3.779.058,32
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	320.364,55							20.043.275,75	20.363.640,30
Instalaciones generales	226.241,10							772.161,47	998.402,57
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	352.146,41							1.570.008,20	1.922.154,61
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	45.648,66								45.648,66
Instalaciones de ayuda a la navegación	12.120,00								12.120,00
Equipo de manipulación de mercancías									
Material flotante	29.520,00								29.520,00
Material ferroviario									
Equipo de taller	4.008,66								4.008,66
d) Otro inmovilizado	229.875,00							349.998,15	579.873,15
Mobiliario	21.348,25								21.348,25
Equipos de proceso de información	40.717,98								40.717,98
Elementos de transporte									
Otro inmovilizado material	167.808,77							349.998,15	517.806,92
Total Inmovilizado Material	1.407.706,97							26.281.070,64	27.688.777,61
Anticipos e Inmovilizado en curso	19.194.206,85							(26.281.070,64)	(7.086.863,79)
Total	20.601.913,82								20.601.913,82

⁽¹⁾ Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios

⁽²⁾ Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2010 (en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y Retiros o Bajas de Inventario	Venta a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Elementos subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	Total Bajas del Ejercicio 2010
a) Terrenos y bienes naturales						
b) Construcciones	26.694,67	-	-	-	-	26.694,67
Accesos marítimos						
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque						
Instalaciones para reparación de barcos						
Edificaciones						
Instalaciones generales						
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	26.694,67					26.694,67
c) Equipamientos e instalaciones técnicas						
Instalaciones de ayuda a la navegación						
Equipo de manipulación de mercancías						
Material flotante						
Material ferroviario						
Equipo de taller						
d) Otro inmovilizado	72.094,98	-	-	-	-	72.094,98
Mobiliario						
Equipos de proceso de información	24.204,98					24.204,98
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material	47.890,00					47.890,00
Total Inmovilizado Material	98.789,65					98.789,65
Anticipos e Inmovilizado en curso	11.842,407,59					11.842.407,59
Total	11.941.197,24					11.941.197,24

Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones (+)	Bajas			Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso a Activo No Corriente Mantenido Para La Venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio	Saldo a 31-12-10
			Bajas Por Ventas Y Retiros (-)	Elementos Subsumidos (-)	Transferencias A Otros Organismos Públicos (-)					
a) Construcciones	89.712.454,87	7.498.084,53	(8.749,98)	-	-	-	-	-	-	97.201.789,42
Accesos marítimos	2.459.675,58	219.407,28	-	-	-	-	-	-	-	2.679.082,86
Obras de abrigo y defensa	5.730.138,25	322.621,80	-	-	-	-	-	-	-	6.052.760,05
Obras de atraque	30.722.251,52	2.114.756,58	-	-	-	-	-	-	-	32.837.008,10
Instalaciones para reparación de barcos	323.875,93	13.382,88	-	-	-	-	-	-	-	337.258,81
Edificaciones	10.572.925,41	972.263,34	-	-	-	-	-	-	-	11.545.188,75
Instalaciones generales	12.396.488,09	1.217.130,20	-	-	-	-	-	-	-	13.613.618,29
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	27.507.100,09	2.638.522,45	(8.749,98)	-	-	-	-	-	-	30.136.872,56
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.322.826,67	54.886,85	-	-	-	-	-	-	-	1.377.713,52
Instalaciones de ayuda a la navegación	203.991,31	20.893,92	-	-	-	-	-	-	-	224.885,23
Equipo de manipulación de mercancías	153.888,75	2.826,74	-	-	-	-	-	-	-	156.715,49
Material flotante	464.974,91	28.810,68	-	-	-	-	-	-	-	493.785,59
Material ferroviario	361.559,19	-	-	-	-	-	-	-	-	361.559,19
Equipo de taller	138.412,51	2.355,51	-	-	-	-	-	-	-	140.768,02
c) Otro inmovilizado	6.639.238,83	773.360,76	(46.296,40)	-	-	-	-	-	-	7.366.303,19
Mobiliario	426.197,12	60.834,56	-	-	-	-	-	-	-	487.031,68
Equipos de proceso de información	788.054,94	63.570,18	(24.204,98)	-	-	-	-	-	-	827.420,14
Elementos de transporte	63.178,26	-	-	-	-	-	-	-	-	63.178,26
Otro inmovilizado material	5.361.808,51	648.956,02	(22.091,42)	-	-	-	-	-	-	5.988.673,11
Total	97.674.520,37	8.326.332,14	(55.046,38)	-	-	-	-	-	-	105.945.806,13

Cuadro 2.4: Deterioro de Valor del Inmovilizado Material 2010

		(en euros)						
Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Saldo a 31-12-10
Terrenos y bienes naturales								
Construcciones								
Equipamientos e instalaciones técnicas								
Otro inmovilizado	56.760,75							56.760,75
Inmovilizado en curso								
Total Deterioro de valor	56.760,75	-	-	-	-	-	-	56.760,75

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + los Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material y del Activo no corriente mantenido para la venta 2010

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de valor aplicado	Subvenciones de Capital/ otros Ingresos a distribuir	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
Inmovilizado material							
31-03-10	Venta	Inmovilizado en curso de la Plisan	6.529.726,29			6.529.726,29	
30-11-10	Venta	Inmovilizado en curso de la Plisan	5.312.681,30			5.312.681,30	
31-05-10	Baja	Canaleta de pluviales	26.694,67	8.749,98			(17.944,69)
15-10-10	Venta	Escaner y arco detector para pasaje de cruceros	36.000,00	13.200,00		18.000,00	(4.800,00)
15-10-10	Baja	Arco detector de metales multizonal y un detector manual	4.130,00	4.130,00			
15-10-10	Baja	Reforma de las mesas de rodillos para equipajes	4.250,00	3.258,18			(991,82)
15-10-10	Baja	Detectores manuales de metales	215,00	215,00			
15-10-10	Baja	Camino de rodillos	2.400,00	960,00			(1.440,00)
15-10-10	Baja	Elementos para manipulación de objetos escaneados de los cruceristas	895,00	328,24			(566,76)
23-12-10	Baja	Electrónica y equipos de la red de comunicaciones para el S.I.G	24.204,98	24.204,98			
Subtotal inmovilizado material			11.941.197,24	55.046,38		11.860.407,59	(25.743,27)
Activos no corrientes mantenidos para la venta							
Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta							
Total			11.941.197,24	55.046,38		11.860.407,59	(25.743,27)

Total Beneficios	
Total Pérdidas	(25.743,27)

Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/10
(euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Deterioro	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	212.365.715		7.498.084	97.201.790	115.163.925
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	219.407	2.679.083	5.093.749
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.931.176	0	322.622	6.052.760	5.878.416
4 - Obras de atraque	69.987.425	0	2.114.757	32.837.008	37.150.417
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	13.383	337.259	361.891
6 - Edificaciones generales	46.478.569	0	972.263	11.545.189	34.933.380
7 - Instalaciones	23.952.912	0	1.217.130	13.613.618	10.339.294
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	51.543.651	0	2.638.522	30.136.873	21.406.778
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.804.142	0	54.887	1.377.713	426.429
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	317.413	0	20.894	224.885	92.528
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	0	2.827	156.715	26.849
10 - Material flotante	749.967	0	28.811	493.786	256.181
12 - Material ferroviario	380.589	0	0	361.559	19.030
13 - Equipo de taller	172.609	0	2.355	140.768	31.841
d) Otro inmovilizado	9.291.470	56.761	773.361	7.366.303	1.868.406
11 - Elementos de transporte.	66.503	0	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	804.847	0	60.835	487.032	317.815
15 - Material diverso	7.435.206	56.761	648.956	5.988.673	1.389.772
16 - Equipos de proceso de información	984.914	0	63.570	827.420	157.494
Total Inmovilizado Material	250.192.340	56.761	8.326.332	105.945.806	144.189.773
Inmovilizado en curso	30.953.500				30.953.500
Anticipos para Inmovilizado Material	22.135.776				22.135.776
Proyectos en curso	5.427.295				5.427.295
Total Inmovilizado Material	308.708.911	56.761	8.326.332	105.945.806	202.706.344

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/10
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	29.158.062	34.711	0	29.123.351	34.711
2 - Accesos marítimos	0	0	0	0	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	820.862	0	0	820.862	0
4 - Obras de ataque	8.370.420	0	0	8.370.420	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones generales	6.495.332	0	0	6.495.332	0
7 - Instalaciones generales	3.370.728	0	0	3.370.728	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	9.869.960	34.711	0	9.835.249	34.711
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.050.316	28.599	0	1.021.717	28.599
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	102.172	0	0	102.172	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	136.015	4.080	0	131.935	4.080
10 - Material flotante	294.283	0	0	294.283	0
12 - Material ferroviario	380.588	19.029	0	361.559	19.029
13 - Equipo de taller	137.258	5.490	0	131.768	5.490
d) Otro inmovilizado	5.710.267	3.325	56.761	5.650.181	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	201.843	0	0	201.843	0
15 - Material diverso	4.778.742	0	56.761	4.721.981	0
16 - Equipos de proceso de información	663.179	0	0	663.179	0
Total Inmovilizado Material	35.918.645	66.635	56.761	35.795.249	66.635

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2010
Subvenciones Oficiales de Capital

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ficha S01 * Pavimentación Muelle de Guixar 6ª Fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Ficha S02 * Pav. T.T.Bouzas, zona de ampliación (2 Fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Ficha S03 * Urbanización Z.I. en el M. reparaciones de buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Ficha S06 * Pav. T.T. Bouzas, Zona ampliación (2 Fase-A)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Ficha S07 * Pav.T.T. Bouzas, Zona ampliación (3 Fase-A)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Ficha S10 * Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.285.613,82	6.164.903,61
Ficha S11 * Muelle Guixar (2 Fase)	130-0204	2.721.009,98	10.291.014,70
Ficha S12 * Vial servicios Areal-Guixar (2 Fase)	130-0208	482.083,55	869.938,43
Total Subvención Feder 94/99		7.368.463,49	20.293.485,04
Estudios y anteproyectos Plisan	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
Plisan	130-0402	10.675.371,02	37.774.719,08
Almacenes Armadores M. Reparaciones	130-0403	1.474.658,04	3.056.931,18
Urbanización Almacenes Armadores	130-0404	119.821,29	267.373,99
Ampliación PIF Arenal	130-0405	305.149,65	2.252.887,97
Total Subvención Feder 00/06 Y Tent-T		13.477.298,60	45.156.509,42
Ficha S18 * Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª Fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Ficha 00/20 * Nueva Nave de Redes (Edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Ficha S19 * Lonja de marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Ficha S20 * Reformas Nueva Lonja de altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Ficha 03/49 * Lonja de grandes peces y bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Ficha 04/101 * Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Ficha 05069 * Cierre Muelle de Carga en la Lonja de altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Ficha 05173 * Pavimentación de la Sala de Subasta de la Lonja de altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Ficha S16 * Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de altura	130-0309	354.153,46	1.647.585,07
91/02 Cierre Sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
08087 - Nuevo Pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
Total Subvención IFOP		5.576.250,49	16.257.812,99
Almacenamiento de coches en altura en la T.T. de Bouzas	130-0601	13.807.354,08	20.058.736,01
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	2.804.278,25	4.486.463,50
Total Subvención Fondos de Cohesión		16.611.632,33	24.545.199,51
Ficha 07136 * Nave para talleres y almacén de la APV.	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación cabo Silheiro	130-0503	3.204,80	9.672,00
Ficha 07196 * Nave para Servicios Portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Total Subvención Eficiencia Energética Xunta		24.848,57	129.343,11
Total cuenta 130.....		43.058.493,48	106.382.350,07
Donaciones y Legados de Capital			
Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Ficha S04 * Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Ficha S08 * Canalizaciones entre Bouzas y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,92
Ficha S09 * Modificación de la Red FF.CC.	131-0200	528.792,78	910.763,24
Ficha S14 * Urbanización de la Glorieta de la C/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Ficha S17 * Paso inferior y Glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.255.036,98
Ficha S22 * Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al Puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	264.495,25
Ficha S24 * Regeneración del Frente Portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	559.878,57
Total Cuenta 131.....		6.792.303,13	7.531.216,95

Tabla de Vidas Útiles del Inmovilizado Material

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
01. Instalaciones de ayuda a la navegación			
0104. Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105. Instalaciones de ayuda radioeléctricas	5	-	20
0106. Instalaciones de gestión y explotación	5	-	20
02. Accesos marítimos			
0201. Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203. Esclusas	40	1	2,5
0205. Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.	35	-	2,86
03. Obras de abrigo y defensa			
0301. Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303. Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
04. Obras de atraque			
0401. Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402. Muelles de hormigón armado y metálicos	30	-	3,33
0403. Defensas y elementos de amarre	5	-	20
0404. Obras complementarias para atraque	15	-	6,7
0405. Pantalanes flotantes	10	-	10
0406. Boyas de amarre	15	-	6,7
05. Instalaciones para reparación de barcos			
0501. Diques secos	40	-	2,5
0502. Varaderos	30	1	3,33
0503. Diques flotantes	25	3	4
06. Edificaciones			
0601. Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías..	35	-	2,86
0602. Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603. Almacenes Talleres, garajes y oficinas y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604. Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0606. Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607. Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
07. Instalaciones generales			
0701. Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702. Cerramientos	17	-	5,88
0703. Otras instalaciones	17	-	5,88

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
08. Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
0801. Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802. Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	-	6,7
0803 Caminos, Zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	-	6,5
0804. Puentes de fábrica	45	-	2,22
0805. Puentes metálicos	35	2	2,86
0806 Túneles	35	-	2,86
09. Equipos de manipulación de mercancías			
0901. Cargaderos e instalaciones especiales..	20	3	5
0902. Grúas de pórtico y portacontenedores	20	3	5
0903. Grúas de automóviles	10	3	10
0904. Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
10. Material flotante			
1001. Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002. Dragas	25	3	4
1003. Remolcadores	25	3	4
1004. Gánguiles, gabarras y barcasas.	25	4	4
1005. Equipo auxiliar y equipo buzos	10	2	10
1006. Embarcaciones de servicio	15	-	6,7
1007. Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
11. Equipo de transporte			
1101. Automóviles y motocicletas	6	5	16,7
1102. Camiones y furgonetas.	6	5	16,7
12. Material ferroviario			
1201. Locomotoras y tractores.	15	5	6,7
1202. Vagones	20	4	5
13. Equipo de taller			
1301. Equipo de taller.	14	4	7,1
14. Mobiliario y enseres			
1401. Mobiliario y enseres	10	-	10
15. Material diverso			
1501. Material diverso	5	-	20
16. Equipo informático			
1601. Equipo informático (hardware)	5	-	20

7. *Inversiones Inmobiliarias*

Siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal, aquel inmovilizado de carácter demanial, que esté otorgado en concesión o autorización a 1 de enero de 2008 o se otorgue en lo sucesivo, así como aquel inmovilizado de carácter privativo que se ceda en arrendamiento, lucirán en el balance en la partida de Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2011 han revertido concesiones por importe de 4.577.716,72 €. Se trata de 5 naves industriales, 4 silos para almacén de aceite, una edificación destinada a taller y unos muelles para embarcaciones deportivas. De ellos cabe destacar los Muelles del Real Club Náutico de Vigo destinados a puerto deportivo y que ascienden a 2.093.654 € y que han sido otorgados nuevamente en concesión a la misma entidad.

Durante el ejercicio 2010 revirtieron concesiones por importe de 756.860,36 €. Se trata de 2 naves industriales y 2 tanques que se otorgaron nuevamente en concesión.

A continuación se presenta la información del ejercicio actual y del ejercicio anterior. En los cuadros 3, 3.1, 3.2 y 3.3 se resumen los movimientos que se han producido en cada ejercicio en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias, su amortización acumulada y deterioro de valor. En el cuadro 3.4 las inversiones inmobiliarias netas y en el 3.5 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas o deterioradas.

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias 2011

Concepto	Saldo a 31-12-10	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas (+)	Rescate anticipado de Concesiones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-11
a) Terrenos	11.936.390,26									11.936.390,26
b) Construcciones	40.827.863,03	92.456,00	4.577.716,72	(351.534,22)			2.463.253,44			47.609.754,97
Accesos marítimos	9.011,57									9.011,57
Obras de abrigo y defensa										
Obras de atraque	577.166,82		2.093.654,00							2.670.820,82
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49									233.532,49
Edificaciones	39.689.108,79	92.456,00	2.484.062,72	(351.534,22)			2.463.253,44			44.377.346,73
Instalaciones generales	287.734,00									287.734,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36									31.309,36
Total	52.764.253,29	92.456,00	4.577.716,72	(351.534,22)			2.463.253,44			59.546.145,23

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2011

Concepto	Saldo a 31-12-10	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-11
Accesos marítimos	9.011,57							9.011,57
Obras de abrigo y defensa								
Obras de atraque	158.964,58	46.738,48						205.703,06
Instalaciones para reparación de barcos	37.658,47	7.737,48						45.395,95
Edificaciones	13.994.191,30	1.260.766,51	(340.498,31)					14.914.459,50
Instalaciones generales	53.971,87	13.473,84						67.445,71
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	10.392,40	2.087,28						12.479,68
Total	14.264.190,19	1.330.803,59	(340.498,31)					15.254.495,47

Cuadro 3.2: Deterioro de valor de las Inversiones Inmobiliarias 2011 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-11
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones	57.241,75	-	-	-	-	-	-	-	57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75	-	-	-	-	-	-	-	57.241,75

Cuadro 3.3: Resultado por enajenaciones y bajas de Inversiones Inmobiliarias 2011 (en euros)

Fecha	Operación (Venta, Retiro, etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de Valor Aplicado	Subvenciones de Capital/ otros Ingresos a distribuir	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
28-02-11	Demolición	Carpintería, cubierta y saneamiento en los Almacenes 1 y 2 Muelle Comercio	303.729,49	303.729,49	-	-	-
28-02-11	Demolición	Tinglado abierto en Muelle de Comercio	47.804,73	36.768,82	-	-	(11.035,91)
	Total		351.534,22	340.498,31	-	-	(11.035,91)
						Total Beneficios	
						Total Pérdidas	(11.035,91)

(1) Figura el importe facturado sin IVA

Figura todo tipo de venta, retiro, apertura irreversible al uso general, etc, incluyendo las ventas a empresas externas y a empresas consolidables.

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas A 31/12/11
(euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	11.936.390	0	0	0	11.936.390
b) Construcciones	47.609.755	57.242	1.330.804	15.254.495	32.298.018
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	2.670.821	0	46.738	205.703	2.465.118
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	0	7.737	45.396	188.136
6 - Edificaciones	44.377.347	0	1.260.767	14.914.460	29.462.887
7 - Instalaciones generales	287.734	57.242	13.474	67.445	163.047
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	2.088	12.479	18.830
Total Inmovilizado Material	59.546.145	57.242	1.330.804	15.254.495	44.234.408

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas A 31/12/11
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0	0	0
b) Construcciones	4.047.770	0	57.242	3.990.528	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	5.085	0	0	5.085	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	3.974.993	0	0	3.974.993	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0
Total Inmovilizado Material	4.047.770	0	57.242	3.990.528	0

(en euros)

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias 2010

Concepto	Saldo a 31-12-09	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas (+)	Rescate anticipado de Concesiones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio (+/-)	Saldo A 31-12-10
a) Terrenos	11.830.181,54		106.208,72							11.936.390,26
b) Construcciones	40.106.694,75	70.516,64	650.651,64							40.827.863,03
Accesos marítimos						9.011,57				9.011,57
Obras de abrigo y defensa	9.011,57					(9.011,57)				
Obras de atraque	550.473,27		26.693,55							577.166,82
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49									233.532,49
Edificaciones	39.016.234,06	70.516,64	602.358,09							39.689.108,79
Instalaciones generales	266.134,00		21.600,00							287.734,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36									31.309,36
Total	51.936.876,29	70.516,64	756.860,36							52.764.253,29

(en euros)

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2010

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-10
Accesos marítimos				9.011,57				9.011,57
Obras de abrigo y defensa	9.011,57			(9.011,57)				
Obras de atraque	132.833,41	26.131,17						158.964,58
Instalaciones para reparación de barcos	29.920,99	7.737,48						37.658,47
Edificaciones	12.841.089,95	1.153.101,35						13.994.191,30
Instalaciones generales	40.921,55	13.050,32						53.971,87
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	8.305,12	2.087,28						10.392,40
Total	13.062.082,59	1.202.107,60						14.264.190,19

(en euros)

Cuadro 3.2: Deterioro de valor de las Inversiones Inmobiliarias 2010

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-10
Terrenos									
Construcciones	57.241,75								57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75								57.241,75

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas A 31/12/10
(euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Deterioro	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	11.936.390	0	0	0	11.936.390
b) Construcciones	40.827.862	57.242	1.202.106	14.264.190	26.506.430
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	577.167	0	26.131	158.965	418.202
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	0	7.737	37.658	195.874
6 - Edificaciones	39.689.108	0	1.153.101	13.994.191	25.694.917
7 - Instalaciones generales	287.734	57.242	13.050	53.972	176.520
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	2.087	10.392	20.917
Total Inmovilizado Material	52.764.252	57.242	1.202.106	14.264.190	38.442.820

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas A 31/12/10
(euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0	0	0
b) Construcciones	4.252.783	0	57.242	4.195.541	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	5.085	0	0	5.085	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	4.180.006	0	0	4.180.006	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0
Total Inmovilizado Material	4.252.783	0	57.242	4.195.541	0

8. Arrendamientos y otras Operaciones de Naturaleza similar

8.1 Arrendamientos Financieros.—En el presente ejercicio, ni en el anterior, no está en vigor ni se ha suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero como arrendadores o arrendatarios.

8.2 Arrendamientos Operativos.

Como arrendadores:

La asimilación a nivel contable de los títulos de otorgamiento de concesiones y autorizaciones con los contratos de arrendamiento implica la inclusión en este apartado de la información relacionada con dichos títulos.

Entre los bienes objeto de arrendamiento destacan, en el apartado terrenos los correspondientes a la gran superficie destinada a Terminal de contenedores en Guixar (125.426 m²), y la concesión de Zona Franca en Bouzas (141.657 m²). En el apartado edificaciones, destacan la «Lonja de Altura del Berbés» y el «Almacén para Armadores del Muelle de Reparaciones» donde se ubican los locales utilizados por las empresas del sector pesquero.

El número total de concesiones y autorizaciones en la Autoridad Portuaria de Vigo, al finalizar el año 2011 es de 727 y 154 y el año 2010 es de 703 y 163, respectivamente. La evolución de los ingresos, IVA no incluido, ha pasado de 10.364 miles de euros en 2010, a 9.976 miles de euros en 2011, lo que ha supuesto un descenso del 3,7 %. Este descenso viene provocado en gran medida, por la aplicación en su integridad de la Ley 33/2010 propiciadora de la reducción de la cuantía básica de las tasas, incidiendo de forma importante en aquellas que afectan a la actividad pesquera, actividad principal de un gran número de concesiones en la Autoridad Portuaria de Vigo.

En el cuadro 8.2 adjunto se presenta la información resumida de los ingresos futuros previstos para el año 2012, del año 2013 al 2016 y años 2017 y siguientes. Las tasas a las que están sujetos dichos contratos se actualizan anualmente en base al 75 % del IPC interanual de octubre, incrementándose un 2,25 % en el 2012.

Cuadro 8.2 Previsión de ingresos futuros de Inversiones Inmobiliarias

	(miles de euros)		
	Ingresos 2012	Ingresos 2013 a 2016	2017 y siguientes/año
Total	10.373	41.492	10.373

Como arrendatarios:

Durante el 2011 estaban en vigor cuatro contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento de flota de vehículos: contrato firmado el 26 de diciembre de 2007 para la provisión de una flota de 25 vehículos mediante la modalidad de renting con la empresa Leaseplan Servicios S.A. y con una duración de 5 años. En mayo del año 2008 se firma un anexo al contrato inicial para la provisión de un vehículo más.

Contrato de arrendamiento de fotocopiadoras: contrato firmado el 1 de febrero de 2008, para la provisión de 21 equipos Kónica Minolta copiadoras, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años.

Contrato de arrendamiento de terrenos en Guixar: contrato de arrendamiento de 1200 metros cuadrados en Guixar, según prórrogas de 26 de noviembre de 2010, 29 de abril de 2011 y 25 de noviembre de 2011, de protocolo de arrendamiento de terrenos de Guixar con la Gerencia de Terminales de Mercancías del Noroeste del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de fecha 31 de mayo de 2006. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la colindante terminal de contenedores de Guixar. La fecha de finalización del contrato es 30 de junio de 2012.

Contrato de arrendamiento de terrenos antigua CLH en Guixar: en fecha 1 de marzo de 2009 se firma contrato de arrendamiento de parte de los terrenos de la antigua CLH en Guixar al Consorcio de la Zona Franca de Vigo que mide 5.193 metros cuadrados. Dicho contrato finalizó el 30 de septiembre de 2009. Con fecha 1 de octubre de 2009 se firma un nuevo contrato de arrendamiento ampliándose la superficie total a 11.500 metros cuadrados y con vigencia hasta 30 de septiembre de 2010. Con fecha 27 de septiembre de 2010 se firma un nuevo contrato de arrendamiento de 7.133 metros cuadrados y vigencia hasta 30 de septiembre de 2011. Con fecha 1 de octubre de 2011 se firma un nuevo contrato de arrendamiento por 7.133 metros cuadrados y vigencia hasta 30 de septiembre de 2012. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la cercana terminal de contenedores de Guixar.

Contrato de arrendamiento de impresoras: contrato firmado el 11 de febrero de 2011, para la provisión de 58 equipos para impresión, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años, hasta el 11 de febrero de 2016.

Contrato de arrendamiento de plazas de aparcamiento en Centro Comercial A Laxe: contrato firmado el 21 de enero de 2010, renovado el 31 de enero de 2011, para el alquiler de 13 plazas de aparcamiento de media jornada y 2 plazas de aparcamiento en jornada completa, con la empresa Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., con un año de duración. Con fecha 26 de enero de 2012, se renueva para el año 2012.

En el cuadro siguiente se presenta la previsión de pagos futuros.

Euros sin decimales			Pagos Futuros	
Concepto	Empresa	Fecha finalización	2012	2013-2016
Vehículos	Lease Plan Servicios S.A.	31/12/2012	160.248	160.248
Fotocopiadoras.	De Lage Landen Internacional B.V. .	31/01/2013	6.746	6.746
Impresoras	De Lage Landen Internacional B.V. .	11/02/2016	11.440	11.440
Terreno Guixar	A.D.I.F.	30/06/2012	6.354	–
Terreno antigua CLH en Guixar.	Consorcio de la Zona Franca de Vigo	30/09/2012	43.012	–
Aparcamiento Robotizado	Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.A.	31/12/2012	8.837	–
Total			236.637	178.434

9. Activos Financieros

Consideraciones Generales.—Los activos financieros de esta Autoridad portuaria han sido clasificados como Préstamos y partidas a cobrar a corto o a largo plazo excepto la participación en el Club Financiero de Vigo y la participación en «Autopistas del Mar, S.L.» que se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta, valorados a coste y dentro de la categoría instrumentos de patrimonio y la participación en el capital de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo que se ha clasificado como inversión en el patrimonio de empresas del grupo.

En el presente ejercicio, la Autoridad Portuaria de Vigo, ha vendido la participación del 51 % que poseía en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Vigo, S.A., la cual se ha transformado en SAGEP (Sociedad Autónoma de Gestión de los Estibadores Portuarios), como establecía la Ley 33/2010. Su nuevo nombre tras la transformación es: Vigo Estiba Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores.

Información sobre la relevancia de los activos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.—En la partida de Instrumentos de Patrimonio que asciende a 8.273,40 € se desglosa en la participación del 0,25 % en la sociedad Autopistas del Mar, S.L. y el 0,20 % en la sociedad Club Financiero de Vigo S.A.

Su composición, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el cuadro 9.1.

Cuadro 9.1: Activos Financieros 2011 (en euros)

Clase Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, otros				
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010	
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.															
- Mantenedidos para negociar															
- Otros															
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento															
Préstamos y partidas a cobrar				222.612,80		172.043,18									
Activos disponibles para la venta	8.273,40	8.524,11													
- Valorados a valor razonable															
- Valorados a coste	8.273,40	8.524,11													
Derivados de cobertura															
Total	8.273,40	8.524,11		222.612,80		172.043,18								13.923.112,00	22.729.059,48

Vencimientos.—Las partidas de Inversiones financieras a largo plazo presentan distintos vencimientos, así:

Los instrumentos de patrimonio, por importe de 8.273,40 € del año 2011 y 8.254,11 € del año 2010, no tienen fecha de vencimiento.

La partida de Créditos a terceros a largo plazo, por importe total de 222.613 € del año 2011 y 172.043 € del año 2011, se corresponden exclusivamente con créditos al personal a un plazo máximo de 72 meses sin interés. Los vencimientos de la partida del 2011 son: 76.761 € en el año 2013, 68.601 € en el año 2014, 44.969 € en el año 2015, 23.551 € en el año 2016 y 8.731 € en el año 2017.

Deterioros y pérdidas.

Deterioro de Instrumentos de patrimonio:

De la partida de Instrumentos de patrimonio que a 31/12/11 asciende a 8.273,40 €, 8.265,40 € se corresponde con la participación que la Autoridad Portuaria tiene en el Club Financiero de Vigo S.A. Dicha participación que estaba valorada a 31 de diciembre de 2008 en 12.000 €, que coincidía con el valor nominal de la acción, ha sido deteriorada en el ejercicio 2009 con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 3.300,74 €. En el ejercicio 2010 y tras aprobarse las cuentas del 2009, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 8.516,11 €. En consecuencia al considerarse nuevamente dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándolo a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 183,15 €. En el ejercicio 2011 y tras aprobarse las cuentas del 2010, dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 8.265,40 €. En consecuencia al considerarse nuevamente dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándolo a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 250,71 €.

Deterioro de créditos por operaciones comerciales:

A 31 de diciembre de 2011 la cifra de créditos por operaciones comerciales bruta asciende a 6.516.590 €, de los cuales 2.489.596 € se corresponden con facturas pendientes de formalizar, y el resto, 4.026.994 € con facturas emitidas pendientes de cobro. De estas, 1.114.191 € están vencidas y 2.912.803 € no han vencido todavía. Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2011, el impago de dichos créditos, quedando fijada la pérdida por deterioro de estos créditos en 412.845 €. Se comenta en el punto 17.2.

Resultados relacionados con los activos financieros.—Préstamos y partidas a cobrar: ni en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior, estos activos no han producido ingresos financieros.

10. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

Durante el ejercicio se han realizado varias inversiones financieras temporales, al objeto de rentabilizar los excedentes de tesorería que se iban produciendo. Dichas inversiones se han materializado exclusivamente en la compra con pacto de recompra de títulos de deuda pública. Su período medio de colocación es de 35 días en este ejercicio y 44 días en el anterior. Estas inversiones están contabilizadas en la partida de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. A continuación se presentan cuadros resumen con las operaciones realizadas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-10	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-11
Valores de renta fija a corto	10.500.000	50.000.000	-60.500.000	0
Intereses devengados pendientes de cobro de valores de renta fija	6.329	0	-6.329	0
Sumas	10.506.329	50.000.000	-60.506.329	0

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-09	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-10
Valores de renta fija a corto	9.170.000	105.020.000	-103.690.000	10.500.000
Intereses devengados pendientes de cobro de valores de renta fija	9.856	6.329	-9.856	6.329
Sumas	9.179.856	105.026.329	-103.699.856	10.506.329

La tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 1,4 % y los rendimientos por importe de 69.858 €, se imputan a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros.

En el ejercicio 2010, la tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 1,8 % y los rendimientos por importe de 227.533 €, se imputaron a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros.

El saldo a 31 de diciembre de 2011 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 24.390.347 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 617.858 €, soportándose retenciones por importe de 118.188 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 3,4 %.

La partida de otros activos líquidos equivalentes que a 31 de diciembre del 2011 asciende a 21.041,09 € se corresponde con intereses devengados pendientes de cobro.

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 13.831.569 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 263.220 €, soportándose retenciones por importe de 45.219 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 2,5 %.

11. Fondos Propios

Patrimonio.—Esta partida es la contrapartida del inmovilizado adscrito por el Estado a la Autoridad Portuaria para la realización y cumplimiento de las encomiendas legalmente establecidas. La Autoridad Portuaria de Vigo es una entidad de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado. Tanto en el ejercicio de 2011 como en el ejercicio 2010, esta partida no ha tenido movimientos.

Resultados acumulados.—En el primer cuadro se presenta la variación experimentada en el ejercicio en esta partida del Balance y en el segundo cuadro se presenta la variación del ejercicio anterior.

Euros sin decimales

Saldo a 31-12-10	100.731.388
Resultado Positivo 2010	3.459.846
Saldo a 31-12-11	104.191.234

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	88.855.122
Resultado Positivo 2009	11.876.266
Saldo a 31-12-10	100.731.388

Fondo de Compensación Interportuario.—Como se comenta en el apartado 4.13, el artículo 159 del R.D.L. 2/2011 establece la constitución de este fondo.

Al objeto de ir traspasando los resultados del Fondo de Compensación Interportuario de la Cuenta de Perdidas y Ganancias, se crearon las partidas «3. Fondo de Compensación Interportuario Recibido» y «4. Fondo de Compensación Interportuario Aportado» dentro de la partida «V. Resultado Acumulados» donde quedaban registradas con el signo correspondiente.

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Recibido son los siguientes:

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	2.339.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2009	1.138.000
Saldo a 31-12-10	3.477.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2010	1.456.000
Saldo a 31-12-11	4.933.000

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Aportado son los siguientes:

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	-4.512.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2009	-822.000
Saldo a 31-12-10	-5.334.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2010	-643.000
Saldo a 31-12-11	-5.977.000

12. Subvenciones, Donaciones y Legados

12.1 Subvenciones.- Comprende las subvenciones devengadas con cargo a la Unión Europea y la Xunta de Galicia con el detalle siguiente:

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2010	Devengadas en 2010	Traspaso a Resultados antes de 2010	Traspaso a Resultados en 2010	euros sin decimales	
					Pendientes de imputar 31/12/10	
UNIÓN EUROPEA:						
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Barbés	2.323.265		-644.309	-53.944	1.625.012	
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-382.240	-28.848	45.913	
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-239.763	-17.477	6.359	
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-487.563	-36.567	34.376	
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.060.483	-89.410	1.571.117	
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-338.623	-19.723	153.386	
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-232.631	-18.189	34.924	
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-268.318	-20.979	25.609	
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299	
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	10.675.371				10.675.371	
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658		-62.476	-44.094	1.368.088	
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821		-11.001	-7.770	101.050	
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150		-2.907	-8.718	293.525	
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	11.608.691	2.198.663		-66.298	13.741.066	
Mejora operatividad muelles comerciales	1.865.861	938.417			2.804.278	
XUNTA DE GALICIA:						
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-116.075	-10.119	234.413	
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-341.408	-37.934	243.718	
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-54.392	-5.676	138.577	
Lonja de Marisco	164.106		-39.855	-4.689	119.562	
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-115.673	-13.271	307.441	
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-559.630	-80.776	2.123.920	
Lonja del Reloj	470.815		-74.032	-13.452	383.331	
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-21.668	-4.481	103.809	
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-28.772	-6.840	153.821	
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-10.399	-8.319	131.714	
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-2.728	-2.183	54.106	
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-4.516	-3.613	28.002	
Eficiencia Energética (varias)	24.848		-6.359	-1.874	16.615	
Sumas	39.995.167	3.137.080	-5.105.811	-605.044	37.421.392	

euros sin decimales

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2011	Devengadas en 2011	Traspaso a Resultados antes de 2011	Traspaso a Resultados en 2011	Pendientes de imputar 31/12/11
UNIÓN EUROPEA:					
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2.323.265		-698.253	-53.944	1.571.068
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-411.088	-24.670	21.243
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-257.240	-4.912	1.447
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-524.130	-26.042	8.334
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.149.893	-89.409	1.481.708
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-358.346	-19.723	133.663
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-250.820	-18.189	16.735
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-289.297	-20.979	4.630
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	10.675.371				10.675.371
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658		-106.570	-44.095	1.323.993
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821		-18.771	-7.770	93.280
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150		-11.625	-8.719	284.806
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	13.807.354	1.335.694	-66.298	-397.786	14.678.964
Mejora operatividad muelles comerciales	2.804.278	6.154.054			8.959.332
XUNTA DE GALICIA:					
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-126.194	-10.118	224.295
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-379.342	-37.935	205.783
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-60.068	-5.675	132.902
Lonja de Marisco	164.106		-44.544	-4.689	114.873
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-128.944	-13.271	294.170
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-640.406	-80.775	2.043.145
Lonja del Reloj	470.815		-87.484	-13.452	369.879
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-26.139	-4.481	99.328
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-35.412	-6.640	147.181
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-18.718	-8.319	123.395
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-4.911	-2.182	51.924
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-8.129	-3.614	24.388
Eficiencia Energética (varías)	24.848	21.580	-8.233	-1.734	36.461
Sumas	43.132.247	7.511.328	-5.710.855	-909.123	44.023.597

12.2 Donaciones y Legados.—La entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, el 1 de enero de 2008, y las directrices de Puertos del Estado para su aplicación en el sistema portuario de titularidad estatal, implicó que alguna de las partidas incluidas en este epígrafe fueran reasignadas al epígrafe de Periodificaciones a Largo Plazo.

Su contenido se puede subdividir en dos partidas según se detalla:

La primera, por reversión de concesiones con contrapartida en el Inmovilizado, por importe del valor venal, según peritación independiente, que se imputaba a resultados, en función de la depreciación experimentada en cada período por los activos correspondientes. A partir de la entrada en vigor del PGC vigente, cuando se produce la reversión de una concesión, la contrapartida del Inmovilizado activado es la cuenta 138.—Reversión de concesiones, incluida en la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto. Posteriormente se irá cargando la cuenta de reversión de concesiones a medida que se va amortizando, deteriorando o enajenando el inmovilizado revertido con abono a la partida de «Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas» incluida en «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si se produce un rescate anticipado de una concesión el activo se aflora por su valor razonable con el límite del importe pagado. Si se ha pagado un importe superior al valor del inmovilizado, la diferencia se contabilizará como un gasto de explotación.

En el ejercicio actual han revertido 8 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 4.577.717 €. Su detalle es el que sigue:

Edificio taller Muelle Reparaciones (C. Naval Nieto, S.L.) por importe de 93.216 €.
 Nave industrial en Orillamar (Elaborados Freiremar) por importe de 1.239.776 €.
 Nave industrial en Muelle Reparaciones (Nautical) por importe de 117.458 €.
 Nave industrial en Muelle Reparaciones (Nautical 1) por importe de 104.928 €.
 4 silos chapa acero para almacén de aceite (AFAMSA) por importe de 90.760 €.
 Nave industrial en Bouzas (Galiciamar) por importe de 629.166 €.
 Nave industrial en Muelle Reparaciones (CIN S.L.) por importe de 208.759 €.
 Muelle Deportivo Real Club Náutico de Vigo por importe de 2.093.654 €.

Además se ha dado de baja por demolición inmovilizado procedente de reversión de concesiones por importe de 829.026,24 € correspondiente a un Almacén Nave Industrial de la empresa Tyco-Marine, traspasándose a resultados dicha cantidad.

En el ejercicio anterior han revertido 3 concesiones, activándose inmovilizado por importe de 756.860,36 €. Su detalle es el que sigue:

Nave industrial y muelle en Meira, Moaña (Montajes Cancelas) por importe de 372.867,75 €.

Nave industrial en Muelle de Reparaciones de Bouzas (Finanzauto, S.A.) por importe de 178.667,61 €.

Dos tanques en el Muelle del Arenal (Elnosa) por importe de 205.325 €.

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	6.755.427
Devengos	756.860
Aplicación a resultados.	-250.558
Saldo a 31-12-10.	7.261.729
Devengos	4.577.717
Aplicación a resultados.	-1.106.525
Saldo a 31-12-11.	10.732.921

La segunda partida tiene dos componentes:

a) Inmovilizado entregado sin contraprestación, por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo en virtud de determinados convenios y acuerdos puntuales suscritos con el Puerto.

b) Acuerdo con Portos de Galicia y Diputación Provincial de Pontevedra para contribuir a la financiación de las obras «Regeneración del Frente Portuario en Laredo-Chapela (1.ª Fase)».

Se imputa, también, a Pérdidas y Ganancias en función de su amortización y sus movimientos son:

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	3.146.041
Aplicación a Resultados 2010	-278.237
Saldo a 31-12-10.	2.867.804
Aplicación a Resultados 2011	-278.237
Saldo a 31-12-11.	2.589.567

A continuación se presenta un cuadro resumen de las dos partidas de Donaciones y Legados y un cuadro más que presenta la partida del pasivo del Balance, Subvenciones, Donaciones y Legados:

Euros sin decimales							
Donaciones y legados	Saldo a 31/12/09	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/10	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/11
Subtotal 1.ª partida.	6.755.427	756.860	-250.558	7.261.729	4.577.717	-1.106.525	10.732.921
Subtotal 2.ª partida.	3.146.041		-278.237	2.867.804		-278.237	2.589.567
Total.	9.901.468	756.860	-528.795	10.129.533	4.577.717	-1.384.762	13.322.488

Euros sin decimales							
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/09	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/10	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/11
Subvenciones.	34.889.356	3.137.080	-605.044	37.421.392	7.511.328	-909.123	44.023.597
Donaciones y Legados.	9.901.468	756.860	-528.795	10.129.533	4.577.717	-1.384.762	13.322.488
Total.	44.790.824	3.893.940	-1.133.839	47.550.925	12.089.045	-2.293.885	57.346.085

13. Provisiones y Contingencias

Se exponen, a continuación, los movimientos experimentados por las partidas que integran esta rúbrica:

13.1 Provisión para impuestos.—Se venía dotando una provisión para el Impuesto de Bienes Inmuebles por el importe de las liquidaciones emitidas correspondientes a los años 1993 a 2002, ambos inclusive, que se encontraban recurridas ante diversas instancias, cuestionando la procedencia del sometimiento de la Autoridad Portuaria de Vigo a este impuesto.

Dado que en el ejercicio 2003 la Gerencia Territorial del Catastro comunica la baja de la Autoridad Portuaria de Vigo como sujeto pasivo del impuesto, en cumplimiento de

resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central, no se ha procedido a realizar dotación con cargo a los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Esta consideración se ve reforzada por el pago que el Ministerio de Fomento ha realizado en diciembre de 2009, en concepto de IBI, por importe de 5,8 millones de euros, al Concello de Vigo, correspondiente a los ejercicios citados.

En el año 2007, se produjeron modificaciones importantes en relación con el Impuesto de Bienes Inmuebles. La Ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, introduce cambios en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de tal forma que a partir del ejercicio 2008 esta Autoridad Portuaria tendrá que soportar dicho tributo.

Con la entrada en vigor del plan general contable vigente se consideró que parte de la provisión dotada en ejercicios anteriores y que formaba parte del saldo de cierre a 31 de diciembre de 2007, no cumplía los requisitos suficientes necesarios para su dotación, al estimarse que la probabilidad de que se tenga que afrontar su pago es inferior al 50 %. Se ha estimado que el riesgo de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles se corresponde con los importes de los años 1990 al 1992 con sus correspondientes recargos, ascendiendo dicho importe a 958.165,72 €. Por tanto el 1 de enero de 2008, se cancela parcialmente esta provisión, por importe de 3.748.565 € con abono a Reservas de Primera Aplicación.

A cierre del ejercicio 2008 se preveía, que durante el año 2009, se llegaría a un acuerdo con el Concello de Vigo para liquidar este litigio. En consecuencia se traspasó la provisión al corto plazo.

En el presente ejercicio se ha llegado a un acuerdo con el Concello de Vigo, para compensación de las deudas recíprocas fruto del cual el riesgo de pago de las liquidaciones de IBI que cubría esta provisión ha desaparecido, en consecuencia se ha cancelado la provisión contra Excesos de Provisiones para Impuestos por el importe total.

Provisión para Impuestos a Corto Plazo

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	958.166
Saldo a 31-12-10	958.166
Excesos de provisión	-958.166
Saldo a 31-12-11	0

13.2 Provisión intereses de demora de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).—Con cargo a gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses de demora por facturas que los usuarios del Puerto tienen recurridas. La cuantía de la provisión corresponde a los intereses devengados entre la fecha del cobro efectivo de la factura y el 31 de diciembre de 2011.

En este ejercicio se dotan 16.697 €.

En el ejercicio anterior se aplican a su finalidad 71.213,25 € y se dotan 177.194,52 € ajustando la provisión al riesgo estimado.

Los movimientos del ejercicio actual y el anterior son:

Provisión para Intereses de Demora por litigios tarifarios a Largo Plazo

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	86.893
Aplicadas a su finalidad	-71.213
Dotación 2010	177.194
Saldo a 31-12-10	192.874
Dotación 2011	16.697
Saldo a 31-12-11	209.571

13.3 Provisión por principales de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).—Con cargo a gastos excepcionales, se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas, de la antigua T-3, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado tras las recientes sentencias del Tribunal Constitucional en las que se elimina la posibilidad refacturación de dichos principales. La cuantía de la provisión corresponde a los principales de estas facturas recurridos a 31 de diciembre de 2011.

Provisión para Principales por Litigios Tarifarios Sentencias T.C. a Corto Plazo

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	143.553
Aplicadas a su finalidad	-116.228
Dotación 2010 contra Gastos Excepcionales	306.614
Saldo a 31-12-10	333.939
Saldo a 31-12-11	333.939

13.4 Provisión por litigios tarifarios por valoración de terrenos en concesiones (Responsabilidades).—En relación con el recurso instado contra la Orden del Ministerio de Fomento por la cual fue aprobada la valoración de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Vigo, por el que se denuncia la aplicación indebida de la Tasa por Ocupación Privativa del Dominio Público Portuario correspondiente a los años 2004 al 2009, ambos inclusive, se dota esta provisión con cargo a Tasas de Ocupación del Dominio Público Portuario, en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas. Su cuantía se corresponde con los principales de estas facturas recurridas a 31 de diciembre de 2009. En el ejercicio anterior se producen sentencias favorables a esta Autoridad Portuaria desapareciendo el riesgo de pago por este concepto y se procede a cancelar la provisión con abono a excesos de provisiones.

Provisión para Principales por Litigios Tarifarios Valoración de Terrenos Concesionados a Corto Plazo

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	218.476
Excesos de provisión	-218.476
Saldo a 31-12-10	0
Saldo a 31-12-11	0

13.5. Provisión por Recursos de los Astilleros.–Con cargo a la Tasa de Ocupación del DPP, se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que varios astilleros tienen recurridas. En el presente ejercicio se aplica la provisión a su finalidad.

Provisión recursos Astilleros a Corto Plazo (Principales)

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	0
Dotación 2010 contra Tasa de Ocupación D.P.P.....	357.882
Saldo a 31-12-10.....	357.882
Aplicadas a su finalidad	-357.882
Saldo a 31-12-11.....	0

13.6 Provisión por Intereses de los recursos de los Astilleros.–Con cargo a Gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses a los que habría que hacer frente por los principales de las facturas, que varios astilleros tienen recurridas. En el presente ejercicio se aplica la provisión a su finalidad por importe de 124.112 € y la diferencia de 16.879 € se lleva a excesos.

Provisión recursos Astilleros a Corto Plazo (Intereses)

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	0
Dotación 2010 contra Gastos Financieros	140.991
Saldo a 31-12-10.....	140.991
Aplicadas a su finalidad	-124.112
Exceso de provisión	-16.879
Saldo a 31-12-11.....	0

13.7 Provisión por retribuciones al personal.–Con cargo a Gastos de personal, se dota esta provisión en concepto de retribuciones al personal a las que habría que hacer frente en el caso de que prosperen los recursos planteados contra la reducción de salarios del 5 %, llevada a cabo por el gobierno en el ejercicio anterior, que ha afectado al personal del Sector Público. En el presente ejercicio se producen diversas sentencias relacionadas con este litigio, desapareciendo el riesgo de pago de dichas cantidades, en consecuencia se ha cancelado la provisión contra exceso de provisión por retribuciones por el importe total.

Provisión por retribuciones al personal a Corto Plazo

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	0
Dotación 2010 contra Gastos de Personal.....	210.242
Saldo a 31-12-10.....	210.242
Exceso de provisión	-210.242
Saldo a 31-12-11.....	0

13.8 Provisión por regularización póliza pensiones.–Con cargo a Gastos de Personal, se dota esta provisión en concepto de regularización de la póliza de externalización de pensiones del personal jubilado.

Provisión regularización póliza pensiones

	Euros sin decimales
Saldo a 31-12-09	0
Saldo a 31-12-10	0
Dotación 2011	86.365
Saldo a 31-12-11	86.365

A continuación se presenta un cuadro resumen con los movimientos del ejercicio actual y anterior:

	Euros sin decimales								
	Saldo a 31-12-09	Dotación	Aplicación	Excesos	Saldo a 31/12/10	Dotación	Aplicación	Excesos	Saldo a 31/12/11
Provisión para Impuestos C.P.	958.166				958.166			-958.166	
Provisión principales sentencias T.C. B3	143.553	306.614	-116.228		333.939				333.939
Provisión Intereses Demora sentencias T.C. B3	86.893	177.194	-71.213		192.874	16.697			209.571
Provisión principales valoración terrenos...C.P	218.476			-218.476					
Provisión recursos astilleros pricipales		357.882			357.882		-357.882		
Provisión recursos astilleros intereses		140.991			140.991		-124.112	-16.879	
Provisión por retribuciones al personal		210.242			210.242			-210.242	
Provisión por regularización póliza pensiones						86.365			86.365
Total Provisiones a Corto Plazo	1.407.088	1.192.923	-187.441	-218.476	2.194.094	103.062	-481.994	-1.185.287	629.875

13.9 Contingencias.–No existe ningún hecho destacable que se deba reseñar en este apartado.

14. Periodificaciones a Largo Plazo

Tienen su origen en acuerdos de entrega de inmovilizado material por parte de concesionarios, que es abonado por la Autoridad Portuaria de Vigo mediante la compensación de las tasas futuras que generan las concesiones otorgadas a dichos concesionarios, no teniendo porque coincidir el inmovilizado entregado con el que es objeto del título concesional.

Existen tres grandes partidas:

La primera se corresponde con acuerdos con la Zona Franca de Vigo y Caixanova. En ambos casos se han emitido facturas en concepto de las tasas futuras que se han compensado con la deuda contraída por el inmovilizado recibido. Hasta 31 de diciembre de 2007, estaban registradas en las cuentas de Otros Ingresos a Distribuir en varios

ejercicios. A 1 de enero de 2008, el valor actual del flujo de las tasas futuras es traspasado a Periodificaciones a largo plazo Tasas anticipadas y la diferencia hasta el valor nominal a «Periodificaciones a largo plazo-Importes adicionales a las Tasas anticipados».

La segunda se corresponde con el acuerdo «Abrir Vigo al Mar», firmado en el año 1992 con la Zona Franca de Vigo, mediante el cual, esta se comprometía a la realización y entrega de determinados inmovilizados cuyo pago se materializaría con la compensación de las tasas futuras de las concesiones otorgadas en el ámbito de la actuación, fuesen generando en un horizonte temporal de 50 años. Ante la similitud y paralelismo con los acuerdos firmados incluidos en la partida anterior, se ha considerado que debe tener el mismo tratamiento contable.

La tercera se corresponde con otros ingresos de negocio asociados a la diferencia existente entre el valor nominal y el valor razonable de las fianzas recibidas a largo plazo.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución de estas partidas:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/09	Traspaso de fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas y penalizaciones	Saldo a 31/12/10	Traspaso de fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas y penalizaciones	Saldo a 31/12/11
Tasas anticipadas	14.320.779		544.446	-1.433.319	13.431.906		508.891	-1.433.320	12.507.477
Importes adicionales a las tasas anticipados	4.465.566			-544.446	3.921.120			-508.891	3.412.229
Cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	4.671.745		135.080	-364.263	4.442.562		179.378	-342.988	4.278.952
Importes adicionales a las tasas anticipados de la cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	1.613.228			-135.080	1.478.148			-179.378	1.298.770
Importes adicionales a las Fianzas Recibidas a largo plazo		192.267			192.267	-12.182		-20.866	159.219
Total	25.071.318	192.267	679.526	-2.477.108	23.466.003	-12.182	688.269	-2.485.443	21.656.647

15. Pasivos Financieros

Consideraciones Generales: Todos los pasivos financieros han sido clasificados como Débitos y partidas a pagar a corto o a largo plazo.

Información sobre la relevancia de los pasivos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Su composición, a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010, se presenta en el cuadro 15.1.

Deudas a Largo Plazo:

Se corresponde íntegramente con fianzas recibidas a largo plazo que lucen en el Balance a su valor razonable. La diferencia con su valor nominal se contabiliza como Periodificaciones a largo plazo.

En este ejercicio su valor razonable asciende a 600.103 €, después de su actualización contra gastos financieros por importe de 20.866€.

En el ejercicio anterior se practicó una reclasificación y su correspondiente traspaso a largo plazo, de aquellas fianzas recibidas que se estima que no se van a devolver en el próximo ejercicio y que lucían en el balance como deudas a corto plazo por importe de 521.658 €.

Deudas a Corto Plazo:

Proveedores de inmovilizado a corto plazo.–Se corresponde con las deudas por adquisición y construcción del inmovilizado valoradas a su valor nominal.

Otros pasivos financieros.–La partida mas importante es la de Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, que asciende a 151.864 € en este ejercicio y a 101.989 € en el ejercicio anterior, valoradas a valor nominal.

En ejercicio anterior se ha producido una reclasificación y traspaso a largo plazo de aquellas fianzas que no se prevé que se vayan a devolver en el próximo ejercicio, ascendiendo estas a 713.924,14 €. Tras su valoración a valor razonable 521.658,11 € lucen como deudas a largo plazo y la diferencia, 192.267,03 € como Periodificaciones a largo plazo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Incluidas en la partida Acreedores otras cuentas a pagar están:

Acreedores por prestación de servicios, que ha pasado de 3.899.166 € en el 2010 a 1.785.251 € en el 2011.

La partida de Administraciones Públicas anticipos de subvenciones se corresponde con el anticipo cobrado de los Fondos de Cohesión de la Unión Europea que subvencionan las obras: Mejora de la Operatividad de los Muelles Comerciales y Almacenamiento de Coches en Altura en la Terminal de Transbordadores de Bouzas.

Su desglose es el siguiente:

	Euros sin decimales	
	31/12/11	31/12/10
Acreedores otras cuentas a pagar	1.805.441	3.988.057
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones	2.812.500	
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	516.682	557.038
Total	5.134.623	4.545.095

Vencimientos:

Todos los pasivos financieros vencen en el ejercicio 2012, excepto las Fianzas recibidas a largo plazo, para las cuales se estima un plazo medio de 6 años.

Resultados relacionados con los pasivos financieros:

Como ya se mencionó en esta nota, los pasivos financieros se han clasificado exclusivamente en la categoría Débitos y partidas a pagar. En este ejercicio se han contabilizado gastos financieros, en concepto de actualización de las fianzas recibidas a largo plazo, por importe de 20.866 €. En el ejercicio anterior no se produjeron resultados relacionados con los pasivos financieros.

Cuadro 15.1: Pasivos Financieros 2011

	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros			
	31-12-11	31-12-10	31-12-11	31-12-10	31-12-11	31-12-10	31-12-11	31-12-10	31-12-11	31-12-10
	-	-	600.103,17	521.658,11	-	-	10.011.833,69	15.126.354,59	10.611.936,86	15.648.012,70
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Mantenedores para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	600.103,17	521.658,11	-	-	10.011.833,69	15.126.354,59	10.611.936,86	15.648.012,70

16. Situación Fiscal

16.1 Impuesto de Beneficios.–Según lo ya citado en el punto 4.8, la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el 2002, introdujo una nueva redacción de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, incluyendo a Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas de este impuesto, con efectos del 1 de Enero de 2000.

De acuerdo con este régimen fiscal, teniendo en cuenta los ingresos que se consideran sujetos, así como los gastos inherentes que son deducibles, la liquidación del año 2011 resulta una base imponible positiva previa de 70.039,23 €, según se detalla:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2011

Euros sin decimales			
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	32.536.087	-32.979.088	-443.001
Impuesto sobre Sociedades	17.510	-17.767	-257
Diferencias permanentes: Gastos no Deducibles . .		29.671.230	29.671.230
Diferencias permanentes: Ingresos no computables	-29.157.933		-29.157.933
Base Imponible (resultado fiscal)			70.039
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			70.039
Cuota 25 %			17.510
Impuesto Devengado 2011			17.510
Derechos por deducciones 2010 aplicadas			-2.451
Cuota Líquida 2011			15.059
Retenciones y pagos a cuenta 2011			-118.188
LÍQUIDO a ingresar (+) o a devolver (-) 2011			-103.129

En el ejercicio 2011, se contabilizan deducciones, correspondientes al año 2011, por importe de 17.767 € dentro de la partida «VI.–Activos por impuesto diferido» del Activo No Corriente, con abono a la cuenta de Impuesto sobre Sociedades Diferido. En el cuadro siguiente se observa su detalle:

Euros sin decimales	
Deducciones de la cuota del impuesto	Año 2011
Donaciones a entidades sin fines de lucro	17.767
Total	17.767

En la liquidación del 2011 se aplican deducciones de la cuota por importe de 2.451 €, correspondientes al ejercicio 2010. Después de esta aplicación, quedan deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por importe de 28.478 €, de las cuales 17.767 € son del año 2011 y 10.711 € son del año 2010.

El importe de 257 €, que figura en la partida 17. Impuesto sobre Beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de la diferencia entre el impuesto devengado en el ejercicio, 17.510 € y las deducciones del ejercicio, que ascienden a 17.767 €.

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y diferido

Euros sin decimales

Impuesto Corriente 2011 (25 % base imponible)	17.510
Total Impuesto Corriente 2011	17.510
Impuesto Diferido 2011 (deducciones 2011 ptes.de aplicar)	-17.767
Total Impuesto Diferido 2011	-17.767
Total Impuesto Corriente + Impuesto Diferido 2010	-257
Gasto por Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancia	-257

En la liquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio anterior, resultó una base imponible positiva previa de 285.989,22 €, según se detalla:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2010

Euros sin decimales

Concepto	Cuenta de pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	34.987.205	-31.527.359	3.459.846
Impuesto sobre Sociedades	71.497	-29.871	41.626
Diferencias permanentes: Gastos no Deducibles		28.549.991	28.549.991
Diferencias permanentes: Ingresos no computables	-31.765.474		-31.765.474
Base Imponible (resultado fiscal)			285.989
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			285.989
Cuota 25 %			71.497
Impuesto Devengado 2010			71.497
Derechos por deducciones 2010 aplicadas			-16.708
Cuota Líquida 2010			54.789
Retenciones y pagos a cuenta 2010			-56.120
LÍQUIDO a ingresar (+) o a devolver (-) 2010			-1.331

En el ejercicio 2010, se contabilizan deducciones, correspondientes al 2010, por importe de 29.871,43 € contabilizándose dentro de la partida «VI.–Activos por impuesto diferido» del Activo No Corriente, con abono a la cuenta de Impuesto sobre Sociedades (corriente y diferido). En el cuadro siguiente se observa su detalle:

Euros sin decimales

Deducciones de la cuota del impuesto	Año 2010
Actividades de exportación.	3.240
Actividades de formación profesional.	1.276
Aportación a plan de pensiones.	2.183
Donaciones a entidades sin fines de lucro.	23.172
Total.	29.871

En la liquidación del 2010 se aplican deducciones de la cuota por importe de 16.708,83 € correspondientes al ejercicio 2010. Después de esta aplicación, quedan deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por importe de 13.162,60 €.

El importe de -41.625,87 €, que figura en la partida 17. Impuesto sobre Beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de la diferencia entre el impuesto devengado en el ejercicio, 71.497,30 € y las deducciones del ejercicio, que ascienden a 29.871,43 €.

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y diferido

	Euros sin decimales
Impuesto Corriente 2010 (25% base imponible)	71.497
Impuesto Corriente 2010 (deducciones 2010 aplicadas)	-16.708
Total Impuesto Corriente 2010	54.789
Impuesto Diferido 2010 (deducciones 2010 ptes. de aplicar)	-13.163
Total Impuesto Diferido 2010	-13.163
Total Impuesto Corriente + Impuesto Diferido 2010	41.626
Gasto por Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	41.626

En el presente ejercicio se realiza un ajuste contable entre el importe de deducciones de la cuota del 2010 aplicadas en la liquidación del impuesto del 2010 y Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre Sociedades por importe de 8.315 €, al detectarse en el momento de la declaración realizada en el año 2011, que en el cálculo se habían aplicado deducciones sobrepasando el límite legal. Como resultado de dicho ajuste las deducciones de la cuota correspondientes al año 2010 pendientes de aplicar aumentan en dicha cantidad y ascienden a 13.163 € y el importe adeudado por Hacienda Pública en concepto de Impuesto sobre Sociedades del año 2010 asciende a 1.331 €. Los cuadros anteriores ya recogen esta circunstancia, que no tiene más trascendencia que la mencionada.

16.2 Otros tributos.—En cuanto al IVA, la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre, establece taxativamente en su artículo 7.8.ºd), el sometimiento a este impuesto de las entregas de bienes y prestaciones de servicios que los entes públicos portuarios realicen.

En fecha 30 de julio de 2001 se levantó Acta de disconformidad por parte de la Inspección de Hacienda del Estado en relación con el IVA del 2000, considerando no deducible parte del IVA. Soportado asociado a determinadas partidas de inversión por estar subvencionadas, y originando la modificación de dicha liquidación de IVA con el resultado de reducir la devolución en 58.406 €, siendo recurrida por esta Autoridad Portuaria. El 6 de octubre de 2005 se produce sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que reconoce la deducibilidad del IVA de las obras que son objeto de subvención, dejando sin efecto la norma especial que en la legislación española limitaba el derecho a deducir el IVA en las obras financiadas con subvenciones. En este ejercicio se resuelve el recurso en contra de la Autoridad Portuaria de Vigo y se están valorando diversas posibilidades de cara a recuperar dicho importe.

El IRPF se liquida a Hacienda como consecuencia de las retenciones practicadas en el abono de retribuciones o rentas de capital sujetas.

Se considera, según lo citado en el punto 13.1 que la Entidad no es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles hasta el año 2007.

Tras las modificaciones legales introducidas por Ley 16/2007, comentadas en el punto 13.1, a partir del ejercicio 2008, esta Autoridad Portuaria es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

En fecha 30/09/03 y 25/11/03, la Gerencia Territorial del Catastro comunica la baja de la Autoridad Portuaria de Vigo como sujeto pasivo del IBI, en base a la resolución del Tribunal Económico Administrativo de 27/04/01. En los ejercicios 2008, 2009 y 2010 se han recibido liquidaciones del IBI de las que se han recurrido parte, al entender esta Autoridad Portuaria, que han sido giradas sobre zonas que debieran considerarse en unos casos exentas y en otros casos no sujetas.

En este ejercicio se ha firmado un convenio de colaboración con el Concello de Vigo, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias recíprocas, que ha permitido poner fin a años de litigiosidad entre ambas instituciones, pudiendo formalizarse un expediente de compensación de deuda por el cual se liquidó el IBI adeudado al Concello de Vigo de los años 2008 al 2011 ambos inclusive.

Los ejercicios que se encuentran abiertos a inspección de cualquier impuesto o tributo son del 2007 al 2011.

16.3 Saldos con las Administraciones Públicas.—Todos los saldos pendientes con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2011, están registrados en las partidas correspondientes del Activo y del Pasivo, con el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Acreedoras

	Euros sin decimales	
	2011	2010
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones	2.812.500	
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F.	152.730	154.397
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades.		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	219.770	250.430
Otras Entidades Públicas Acreedoras	144.182	152.211
Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo	516.682	557.038
Total	3.329.182	557.038

Administraciones Públicas Deudoras

	Euros sin decimales	
	2011	2010
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo.		
Activos por Impuesto Diferido	28.478	4.847
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo	6.260.211	10.874.908
Hacienda Pública Deudora por I.V.A.	283.268	427.621
I.V.A. Soportado pendiente de deducir por certificaciones de obra	611.958	1.064.024
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	104.461	9.647
Otros créditos con las Administraciones Públicas a corto plazo	999.687	1.501.292
Total	7.288.376	12.381.047

17. Ingresos y Gastos

17.1 Desglose de la partida de Cargas Sociales.

Su detalle es:

	Euros sin decimales	
	2011	2010
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.355.029	2.332.988
Aportaciones planes de pensiones y similares (nota 18.2)	129.835	125.961
Otros gastos sociales	490.351	277.692
Total	2.975.215	2.736.641

17.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.—Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2011, quedando fijada en 412.845 €. Experimentó la variación que se especifica respecto al año 2010.

	Euros sin decimales	
	2011	2010
Aplicación de la provisión del ejercicio anterior (ingreso).	519.670	297.947
Fallidos y Prescripciones. (gasto).	-276.447	-37.971
Dotación nueva Provisión a cierre de ejercicio (gasto)	-412.845	-519.670
Variación (ingresos - gastos)	-169.622	-259.694

Como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos se provisionan aquellas facturas vencidas, en los porcentajes que se especifican en las tablas siguientes para cada tramo de antigüedad en su vencimiento. Asimismo se provisionan netas de garantías vivas y exceptuando aquellas pertenecientes a entidades de derecho público y otros clientes cuya provisión se considera no deducible en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

Además se ha dotado al 100% el total de la deuda vencida neta de garantías de 3 empresas cuya deuda tiene entidad y existe un riesgo de impago total: Astilleros Hijos de J. Barreras S.A. 171.632 €, Lalandi, S.L. 44.073 € y Astilleros Vulcano, S.A. 31.328 €.

Precios Públicos (Tasas) / Dotación

	Porcentaje
Entre 0 y 12 meses.	0
Entre 12 y 24 meses.	50
Más de 24 meses.	100

Precios Privados (demás servicios portuarios) / Dotación

	Porcentaje
Entre 0 y 6 meses.	0
Más de 6 meses.	100

17.3 Ingresos por Servicios Portuarios.—A continuación y a efectos meramente comparativos se presenta una tabla en la que se puede observar que el importe neto de la cifra de negocios ha experimentado una variación del -8,8% en el ejercicio 2011 con respecto al ejercicio 2010. Hay que mencionar el efecto que en esta variación ha tenido la entrada en vigor, en su integridad, de la Ley 33/2010 en los puertos de interés general.

Ingresos por Servicios Portuarios	euros sin decimales				
	2011	2010	2009	Variación 2011/2010 -	Variación 2010/2009 -
A. Tasas portuarias	20.991.279	23.911.916	24.297.246	-12,2%	-1,6%
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	6.255.661	6.789.077	7.115.160	-7,9%	-4,6%
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	11.502.328	14.465.263	13.843.083	-20,5%	4,5%
1. Tasa del buque	3.699.423	5.009.811	5.021.401	-26,2%	-0,2%

euros sin decimales

Ingresos por Servicios Portuarios	2011	2010	2009	Variación 2011/2010 -	Variación 2010/2009 -
				%	%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	99.961	164.152	196.463	-39,1%	-16,4%
3. Tasa del pasaje	329.955	324.256	379.802	1,8%	-14,6%
4. Tasa de la mercancía	4.329.371	5.779.872	5.271.445	-25,1%	9,6%
5. Tasa de la pesca fresca	3.000.224	3.187.172	2.973.972	-5,9%	7,2%
6. Tasa utilización espacial zona de tránsito	43.394			-	-
c) Tasas de actividad	3.042.338	2.475.258	3.144.823	22,9%	-21,3%
d) Tasas de ayuda a la navegación	190.952	182.318	194.180	4,7%	-6,1%
B. Otros ingresos de negocio	3.471.497	2.902.860	3.163.803	19,6%	-8,2%
Importe Neto de la Cifra de Negocios	24.462.776	26.814.776	27.461.049	-8,8%	-2,4%

17.4 Otros resultados.

Gastos excepcionales:

El importe de esta partida, 534.051,87 € en el ejercicio anterior, se corresponde íntegramente con el principal de las facturas de la Tarifa B-3 recurridas por distintos clientes. La contrapartida es una provisión a corto plazo si el recurso está pendiente de resolución o en su caso un pasivo reconociendo la obligación de devolver dichos importes si ya se existe sentencia a su favor.

Ingresos excepcionales:

Se corresponde íntegramente con la concesión de una subvención por parte del Ministerio de Fomento por las cantidades a devolver a los recurrentes de la Tarifa B-3 comentadas en el apartado anterior, en concepto de principales de dichas facturas. El importe asciende a 206.530,83 € en este ejercicio y 949.009,43 € en el ejercicio anterior.

El Ministerio de Fomento también ha asignado una subvención por los intereses de demora a abonar asociados a dichos principales. Esta subvención que ha ascendido a 136.125,32 € en este ejercicio y a 674.349,59 € en el ejercicio anterior, ha sido contabilizada como Ingresos Financieros al estar correlacionada con los Gastos Financieros incurridos por el pago de los intereses de demora relacionados con estos recursos.

18. *Retribuciones a Largo Plazo al Personal*

La Autoridad Portuaria de Vigo tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

18.1 Plan de prestación definida.

La Autoridad Portuaria de Vigo aprobó en ejercicios anteriores varios expedientes de jubilación anticipada, por los que se obligaba a complementar la percepción por jubilación a recibir de la Seguridad Social, de aquellos empleados que de forma voluntaria causaban baja en la empresa. Para cubrir esta obligación, la Autoridad Portuaria tiene una póliza de seguros, según la cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por las entidades aseguradoras en la prima anual.

Existe asimismo otra póliza de seguros, que cubre la externalización efectuada en su día de las pensiones complementarias que tenían reconocidas el personal pasivo incluido en la acción protectora del Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.

En este ejercicio la regularización de dichas pólizas ha tenido una variación neta de 150.287 € a pagar por la Autoridad Portuaria de Vigo. Aquí se incluyen 86.365 € de

dotación de una provisión a corto plazo por gastos de regularización pendientes de imputar, que también se menciona en el punto 13 de esta memoria.

En el ejercicio anterior, la variación neta del ejercicio fue de 26.726 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo. Dicha cantidad ha sido ingresada por la compañía de seguros.

18.2 Plan de aportación definida.

En el ejercicio 2004 se constituyó el Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Vigo. La entidad adjudicataria en el correspondiente concurso resultó ser una sociedad del Grupo del Banco de Santander. La denominación del plan es Santander Ahorro 16, siendo un plan del sistema de empleo y de aportación definida. El importe de las aportaciones empresariales en el año 2011 a dicho plan ha ascendido a 129.835 € y el importe de las del año 2010 había ascendido a 125.961 € (nota 17.1).

19. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones en el presente ejercicio o en el anterior son:

Parte vinculada	Vínculo
Sociedad Española de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo	Empresa del Grupo
Organismo Estatal Puertos del Estado	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de la Coruña	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de Ferrol	Organismo Público Portuario
Personal de Alta Dirección	Presidente y Director
Administradores	Consejeros

Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio de 2011, las retribuciones percibidas por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración no pertenecientes a la Autoridad Portuaria, ascienden a 83.611.-€ y en el ejercicio de 2010 ascendieron a 106.940.-€. Las de los miembros del Consejo pertenecientes a la Autoridad Portuaria constan en el apartado siguiente.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2011 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones al personal de alta dirección.

Durante el ejercicio de 2011, las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 183.165.-€ y en el ejercicio de 2010 ascendieron a 192.678.-€.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto al personal de alta dirección anterior o actual. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Lo mismo se puede decir a 31 de diciembre de 2010.

A 31 de diciembre de 2011 no existen anticipos al personal de alta dirección. Lo mismo que a 31 de diciembre de 2010.

Operaciones con entidades vinculadas.

Las transacciones con empresas del grupo se realizan a precio de mercado y se corresponden con operaciones del tráfico normal de la Autoridad Portuaria. Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones:

Empresa	Concepto	Importe	
		2011	2010
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Vigo	Tasas facturadas y cobradas	4.226	4.273
Puertos del Estado	Fondo de Compensación Interportuario Recibido	848.000	1.456.000
	Fondo de Compensación Interportuario Aportado	806.000	643.000
	Aportación a Puertos del Estado	956.477	971.890
	Subvenciones de explotación recibidas de O.P.P.E.		21.518
	Servicios Exteriores prestados por O.P.P.E.	63.090	82.934
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (ingreso)	21.576	26.726
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (gasto)	85.499	
	Subvención principales recursos B-3 (Ingresos Extraordinarios)	206.531	949.009
	Subvenciones intereses demora recursos B-3 (Ingresos Financieros)	136.125	674.350
Autoridad Portuaria de la Coruña	Servicios Exteriores prestados por la A.P. de la Coruña		11.488
Autoridad Portuaria de Ferrol	Servicios Exteriores prestados por la A.P. de Ferrol		19.071

20. Otra información relevante

20.1 Empleo medio del ejercicio.

El número medio de empeados, durante el ejercicio, distribuido por sexo y grupos de categorías, es el que sigue:

2011	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	13	20
Responsables	7	35	42
Técnicos	9	29	38
Administrativos	8	10	18
Operarios y Subalternos	13	122	135
Total plantilla media	44	209	253

En esta plantilla media están incluidos 32 eventuales, 15 mujeres y 17 hombres

2010	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	13	20
Responsables	9	34	43
Técnicos	9	29	38
Administrativos	8	11	19
Operarios y Subalternos	13	120	133
Total plantilla media	46	207	253

En esta plantilla media están incluidos 31 eventuales, 14 mujeres y 17 hombres

21. Información sobre Medio Ambiente

Todas las actividades desarrolladas por el Ente han sido diseñadas y realizadas con el mínimo impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

La contribución al desarrollo sostenible del Puerto de Vigo y de su área de influencia supone para la Autoridad Portuaria un compromiso ineludible, puesto de manifiesto mediante la integración de nuestras políticas de gestión y protección del medio ambiente y de progreso social dentro de la estrategia global de la Organización.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha obtenido en el año 2007 y renueva anualmente, a través del organismo AENOR, la certificación medioambiental UNE-EN ISO 14001:2004 para los servicios y procesos que se realizan en el Puerto.

Cumpliendo el objetivo fijado, la Autoridad Portuaria de Vigo obtiene a finales del año 2010, la inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS III, aún más exigente que la norma ISO 14001. Con ello, la Autoridad Portuaria se compromete a difundir externamente información sobre su comportamiento medioambiental y la gestión de los aspectos ambientales significativos, comunicando a sus grupos de interés las principales actuaciones, los proyectos y logros ambientales alcanzados a lo largo de cada año.

A continuación se presentan los objetivos y metas ambientales alcanzados por la Autoridad Portuaria de Vigo en el año 2011 y el año 2010.

Año	Objetivos	Metas/Actuaciones	Cumplimiento
2011	Mejora de la imagen de sostenibilidad en el ámbito social, cultural y medioambiental (Mejora en un 10% en el indicador de impacto social»	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la Memoria de Sostenibilidad • Finalización de Obra del Muelle de Trasatlánticos, Berbés y Muelle de Comercio. • Presentación de los proyectos de investigación OCTOPOS, DRACORE, TEFLES, FAROS Y RAIÁ. 	Continúa en 2012
2011	Calculo Huella Ecológica Puerto de Vigo (100% del calculo)	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a otros puertos con el objeto de obtener información de los sistemas de cálculo empleados. • Recopilación de información para el cálculo de la huella. • Cálculo de la huella ecológica en el resto del Puerto de Vigo • Cálculo de la reducción de la Huella ecológica con la implantación de energías renovables 	Continúa en 2012
2011	Disminución de incidencias ambientales en un 10%	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de formación (Guías de buenas prácticas y Nueva legislación ambiental) • Entrega de Guías de buenas practicas e inspección de concesiones 	Sí
2011	Mejora en la gestión de residuos (Aumento del porcentaje de residuos valorizables frente a los no valorizables) 2%	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Puerta a Puerta para mejorar la segregación de residuos de los usuarios • Desarrollo del Plan de Gestión de Residuos del Puerto de Vigo • Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la valorización de residuos. (Orgánicos, redes, Madera) 	Sí
2011	Aumento del 5% de generación de energía eléctrica frente al consumo, con respecto al ejercicio 2010, en el Puerto de Vigo	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de paneles de energía en el silo de Bouzas. • Mantenimiento del sistema del Arenal. • Implantación de nuevas medidas de ahorro energético/ Reducción del consumo propio de energía eléctrica en un 2% 	Continúa en 2012

Año	Objetivos	Metas/actuaciones	Cumplimiento
2009 2010	Mejora del impacto social y ambiental y aumento de la concienciación a través de la participación de la Autoridad Portuaria de Vigo en proyectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Directiva Marco del Agua • Evaluación del impacto ecológico del Puerto de Vigo • Red PREVECMA y desarrollo de proyectos: Recogida y tratamiento de aguas de lavado de casco y tratamiento de aguas de lastre; valorización de fangos de dragado; cámaras de infrarrojos para el seguimiento de vertidos de hidrocarburos • Guía de buenas prácticas de gestión de zonas costeras • Adhesión al sistema europeo EMAS y elaboración de la Memoria de Sostenibilidad - 2009 	Sí
2010	Ahorro de agua y energía eléctrica en el Puerto de Vigo (un 2%)	<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de luminarias y señalizaciones convencionales por nuevos equipos con sistemas de ahorro energético • Implantación de medidas establecidas en el estudio de eficiencia energética del puerto • Implantación gradual de energías alternativas 	
2010	Disminución de vertidos operacionales en un 10%	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en los proyectos de investigación dirigidos a la reducción de vertidos contaminantes • Distribución de guías medioambientales y control por parte de los técnicos de medio ambiente • Aprobación y aplicación del nuevo plan de recepción de residuos MARPOL 	Sí
2010	Minimización de vertidos al mar a través de la conexión a saneamiento del 100 % de las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Vigo	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión integral de las instalaciones de la Autoridad Portuaria a la red de saneamiento de Vigo (PIF, nave de talleres, edificio social y oficinas de operaciones portuarias) 	

En el cuadro siguiente se presenta información sobre los activos medioambientales y los gastos medioambientales realizados en este ejercicio y en el anterior.

Información sobre Medio Ambiente 2011
(en euros)

Activos Medioambientales (importes brutos)	31-12-10	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31-12-11
Skimmer	20.929,19			20.929,19
Barreras anticontaminación	18.150,00			18.150,00
Perfiles guía compensadores de marea	25.000,00			25.000,00
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	13.290,00			13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	16.942,53			16.942,53
Resto activos medioambiente	38.487,48			38.487,48
Total Activos Medioambientales	132.799,20	-	-	132.799,20

Amortizaciones de Activos Medioambientales	31-12-10	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31-12-11
Skimmer	4.534,66	4.185,84		8.720,50
Barreras anticontaminación	3.932,50	3.630,00		7.562,50
Perfiles guía compensadores de marea	7.916,73	5.000,04		12.916,77
Equipo skimmer para pequeños volúmenes	12.404,00	886,00		13.290,00
Punto verde en el puerto pesquero y cierre del punto verde	5.571,38	1.091,64		6.663,02
Resto activos medioambiente	15.773,78	3.710,41		19.484,19
Total amortizaciones de Activos Medioambientales	50.133,05	18.503,93	-	68.636,98

Deterioro de valor de Activos Medioambientales	31-12-10	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31-12-11
Total deterioro de valor de Activos Medioambientales	-	-	-	-

Gastos Medioambientales	31-12-11	31-12-10
Reparaciones y conservación	997.832,86	316.984,28
Servicios de profesionales independientes	9.258,34	22.574,17
Suministros y consumos		5.688,97
Otros servicios exteriores	7.773,85	9.153,28
Total gastos Medioambientales	1.014.865,05	354.400,70

22. *Hechos posteriores al cierre*

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ningún hecho relevante ni digno de mención, que afecte a su redacción o a la actividad de la empresa.

23. *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.*
Disposición Adicional Tercera. «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se presenta la información establecida en la Ley 15/2010 sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	6.388.656	73	2.607.297	31
Resto	2.376.575	27	5.890.522	69
Total pagos del ejercicio	8.765.232	100	8.497.820	100
PMPE (días) de pagos	51		66	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	101.376	14,39	95.356	6,18

24. *Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

Esta empresa no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por no ser aplicable a su actividad.

Estas cuentas anuales se formulan con fecha 30 de marzo de 2012.

El Director

El Presidente

Luis Lara Rubido

Ignacio Javier López-Chaves Castro